



FOGADE

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

INFORME ANUAL 2025

VAR	%	CHG
1.234	+0.15%	+1.85
2.560	-0.23%	-2.45
0.985	+0.45%	+3.21
1.650	-0.12%	-1.32
3.450	+0.32%	+2.78
2.150	-0.08%	-0.87
4.780	+0.56%	+4.21



FOGADE

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

INFORME ANUAL 2025

VAR	%	CHG
1.234	+0.15%	+1.85
2.560	-0.23%	-2.45
0.985	+0.45%	+3.21
1.650	-0.12%	-1.32
3.450	+0.32%	+2.78
2.150	-0.08%	-0.87
4.780	+0.56%	+4.21

Contenido

1

INTRODUCCIÓN

- Mensaje del Presidente
- FOGADE
- Misión, Visión, Filosofía y Valores Institucionales
- Gobierno Corporativo

2

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Cumplimiento del Plan Estratégico 2025

3

SISTEMA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

- Evolución del Fondo de Garantía de Depósitos
- Caracterización de las Instituciones Miembros del Sistema de Garantía de Depósitos
- Estados Financieros del FOGADE

4

CONCIENTIZACIÓN PÚBLICA

- Proyección Institucional del FOGADE

5

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025

SECCIÓN 1

INTRODUCCIÓN

- Mensaje del Presidente
- FOGADE
- Misión, Visión, Filosofía y Valores Institucionales
- Gobierno Corporativo

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

En mi calidad de Presidente del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE), me es grato poner a disposición del público el Informe Anual de la Institución, documento que comunica los principales resultados, logros y avances institucionales alcanzados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Durante este período, la economía nicaragüense continuó mostrando señales de estabilidad y crecimiento, registrando una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.9%, mayor al 3.6% del 2024 según cifras oficiales. Reflejando la capacidad de adaptación y fortaleza de los distintos sectores productivos y financieros ante un entorno nacional y global caracterizado por importantes desafíos.

Este desempeño favorable se reflejó también en las instituciones financieras miembros del Sistema de Garantía de Depósitos, las cuales continuaron fortaleciendo sus indicadores financieros. Al cierre de 2025, los activos totales del sistema alcanzaron C\$379,110.80 millones, equivalentes a un crecimiento anual de 15.2%. Asimismo, la cartera bruta de crédito registró un incremento de 13.8%, evidenciando un mayor dinamismo en la intermediación financiera, mientras que los depósitos del público ascendieron a C\$275,238.39 millones, mostrando un crecimiento de 15.2% respecto al año anterior.

En correspondencia con la evolución favorable del sistema financiero nacional, el patrimonio institucional del FOGADE continuó fortaleciéndose. Al cierre de diciembre de 2025, alcanzó US\$319.92 millones, representando un incremento de US\$32.13 millones en comparación con el año 2024. Este sólido crecimiento patrimonial reafirma la capacidad financiera de la institución para cumplir su mandato legal y garantizar la restitución de los depósitos cubiertos, respaldado por una política de inversiones prudente, orientada a preservar la seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos.

Asimismo, la garantía de depósitos continuó brindando protección a la gran mayoría de los ahorrantes del sistema bancario. Al finalizar el año, FOGADE mantuvo bajo la cobertura al 99.89% de 2,199,060 cuentahabientes totales del Sistema Financiero. De ellos, el 96.73% mantenía saldos iguales o inferiores al monto máximo garantizado por la ley, garantía que en febrero 2025 pasó de US\$10,000.00 a US\$12,000.00 mediante la promulgación de la Ley 1236, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley 551. El incremento de la garantía brinda mayor alcance y relevancia para preservar la confianza de la población en el sistema financiero nacional.

Los resultados alcanzados durante el año 2025 reflejan el compromiso permanente de FOGADE con la estabilidad financiera, la protección de los depositantes y el fortalecimiento de la red de seguridad financiera del país.

De cara al futuro, FOGADE continuará fortaleciendo sus capacidades institucionales, promoviendo las mejores prácticas internacionales y consolidando los mecanismos necesarios para cumplir eficazmente su mandato. Nuestro compromiso seguirá siendo proteger los depósitos garantizados y contribuir al fortalecimiento de la confianza del público en el sistema financiero nacional, elemento fundamental para el desarrollo económico y social de Nicaragua.



Álvaro J. Altamirano Padilla
Presidente del FOGADE

2. FOGADE

El Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE) es una entidad de derecho público, creada mediante la Ley 371 “Ley de Garantía de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero”, aprobada el 2 de diciembre de 2000. Posteriormente, modificada por la Ley No. 551 “Ley del Sistema de Garantía de Depósitos” el 3 de agosto de 2005. En Febrero 2025 es reformada por la ley 1263 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley 551” publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 30 con fecha 17 de febrero de 2025.

La necesidad de una institución como el FOGADE surgió a raíz de la crisis financiera que afectó a Nicaragua entre los años 2000 y 2001. Esta crisis fue consecuencia de las prácticas incorrectas en la gestión de algunos bancos que provocó la quiebra de estos, desencadenando el pánico entre miles de depositantes que temían perder sus ahorros.

El objetivo principal del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras es la regulación del Sistema de Garantía de Depósitos de las instituciones financieras, con el fin de garantizar la restitución de los depósitos de ahorro, depósitos a la vista, depósitos a plazo o a término, realizados por personas naturales o jurídicas en las instituciones miembros del Sistema de Garantía de Depósitos. Con ello, se fortalece la confianza de los usuarios de las entidades captadoras de depósitos bancarios y se contribuye a la estabilidad del sistema financiero nacional, cuya solidez depende en gran medida de la confianza del público.

Las contribuciones de la creación del FOGADE para el país son los siguientes:

- *Garantizar los depósitos de los cuentahabientes del Sistema Financiero Nacional.*
- *Fomentar la confianza del público hacia el sistema financiero nacional.* FOGADE

garantiza los depósitos de forma gratuita hasta por un monto de **US\$12,000.00** por cuentahabiente y por institución miembro.

- *Contribuir a la estabilidad financiera del país.* Favorece la prevención de pánicos bancarios, al reforzar la confianza en el sistema de garantía y reducir el riesgo de retiros masivos de depósitos.
- *Mitigación de riesgo sistémico.* En caso de una quiebra bancaria la restitución inmediata de los depósitos por parte del FOGADE evitaría un efecto dominó en el sistema financiero que perjudique la economía de los hogares nicaragüenses.
- *Estimular la competencia entre las instituciones captadoras de depósitos del público.* La garantía está disponible de manera gratuita para los depositantes de toda institución financiera captadora de Depósitos del Público, sin importar el tamaño, permitiendo con esto que las instituciones pequeñas puedan competir.

Además, FOGADE tiene participación en la toma de decisiones en los diferentes mecanismos de resolución que permitan la minimización del costo de restitución de los depósitos. La ejecución de la restitución de los depósitos corresponde de forma exclusiva al Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE); para lo cual debe administrar el fondo de garantía y hacer efectiva la restitución de los Depósitos Garantizados a depositantes de entidades financieras miembros que sean objeto de alguna causal de intervención, conforme lo indicado en la Ley 561 Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, su Reforma y Adiciones en la Ley 1237 emitida el 25 de Febrero 2025; por el Código de Comercio de Nicaragua y demás leyes aplicables a las sociedades anónimas.

El monto que el FOGADE garantiza a los depositantes del Sistema de Garantía de Depósitos es hasta doce mil dólares de los

Estados Unidos de América (US\$12,000.00), o su equivalente en moneda nacional, incluyendo principal e intereses devengados hasta el inicio del procedimiento de restitución.

Son miembros del Sistema de Garantía de Depósitos todas las instituciones financieras y sucursales de bancos extranjeros que obtengan autorización de la

Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras para operar y captar recursos financieros del público bajo la figura de depósito en el territorio nacional, incluyendo las sucursales de bancos extranjeros.

A diciembre del año 2025, el Sistema de Garantía de Depósitos está constituido por siete miembros, conformados por las siguientes instituciones bancarias:



Figura 1. Instituciones Miembros del Sistema de Garantía de Depósitos

Conceptos Fundamentales del Seguro de Depósitos

De acuerdo con el mandato legal, el FOGADE es una Entidad de Derecho Público y Autónomo:

El Fondo de Garantía de Depósitos de las instituciones financieras, es una entidad de derecho público, con competencia en todo el territorio nacional, con personalidad jurídica propia, y plena autonomía funcional, presupuestaria y administrativa, de duración

indefinida y con domicilio en la ciudad de Managua de acuerdo al Artículo 2 de la Ley 551.

Instituciones Miembros del Sistema de Garantía de Depósitos:

Son parte del Sistema de Garantía de Depósitos, todas las instituciones financieras que están autorizadas para operar por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, que capten recursos financieros del público bajo la figura del depósito en el territorio Nacional,

incluyendo las sucursales de bancos extranjeros conforme el Artículo 4 de la Ley 551.

Mandato como asegurador:

El Artículo 1 de la Ley 1236, Ley de Reforma y Adiciones a la Ley 551, dicta que el FOGADE participa en las tomas de decisiones en los mecanismos de resolución que permitan la minimización del costo de restitución de los depósitos, este mandato es reconocido a nivel internacional como "loss minimiser o minimizador de pérdidas en español". El FOGADE deberá restituir los Depósitos Asegurados ejecutando los mecanismos que resulten en el menor impacto monetario para el Fondo de Garantía de Depósitos y las finanzas públicas de Nicaragua.

Recursos:

Su financiamiento es Ex-Ante, lo que implica que el FOGADE cobra a las Instituciones Miembros una prima, lo cual permite acumular fondos para restituir los depósitos de los cuentahabientes. Los recursos monetarios que hasta la fecha no han sido utilizados para tal fin, se invierten en instituciones financieras solventes que ofrecen instrumentos financieros que garanticen la liquidez y hagan crecer el fondo mediante la obtención y capitalización de los rendimientos financieros.

Administración:

De conformidad con el artículo 9 de la Ley No. 1236, la administración del FOGADE corresponde al Consejo Directivo. La conformación de dicho Consejo se detalla en la página 17 del presente informe.

Depósitos Cubiertos:

Están cubiertos por la garantía los saldos mantenidos en concepto de depósitos por personas naturales o jurídicas, tanto en moneda nacional como extranjera, en las entidades del sistema de garantía de

depósitos, registrados como pasivos en el balance de la entidad en el momento de dictarse la resolución de intervención, que correspondan a cualquiera de las siguientes modalidades: Depósitos a la Vista, Depósitos de Ahorro y Depósitos a plazos o a término. El monto de la Garantía es por depositante y por institución financiera, Artos 30 y 32 de la Ley 1236.

Incremento lineal de la restitución:

Cuando la restitución de los depósitos se haga efectiva exclusivamente mediante la transferencia de activos de la entidad afectada, su cuantía se incrementará linealmente hasta satisfacer el mayor saldo posible de los depósitos cubiertos. Arto. 34 de la Ley 551.

Depósitos Excluidos:

El Artículo. 31 de la Ley 551. No están cubiertos por la garantía los siguientes depósitos:

1. Los depósitos mantenidos por otras instituciones financieras.
2. Los depósitos mantenidos por Administradoras de Fondos de Pensiones, Bolsas de Valores, Puestos de Bolsa y cualquier otro inversionista institucional.
3. Los depósitos de instituciones del sector público.
4. Los depósitos de empresas o entidades jurídicas que pertenezcan al mismo grupo económico de la entidad afectada.
5. Los depósitos de directores, gerentes, administradores, representantes legales, auditores y de quienes ejerzan materialmente funciones directivas en la entidad afectada al momento de decretarse la intervención, y los que pertenecieran a sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad. Igual disposición aplicará a los depósitos de los accionistas y

sus parientes en los mismos grados de consanguinidad y afinidad establecidos anteriormente.

6. Los depósitos de personas o entidades que tengan una tasa de remuneración manifiestamente superior a las prevalecientes en dicha entidad para depósitos similares de otros depositantes.

7. Los depósitos de personas o entidades cuyas relaciones económicas con la entidad hayan contribuido manifiestamente al

deterioro patrimonial de la misma.

8. Los depósitos originados por transacciones relacionadas a sentencias condenatorias por la comisión de ilícitos, y en general, los depósitos constituidos con infracción grave de normas legales o reglamentarias imputables al depositante.

9. Los instrumentos que gozando formalmente de la denominación de depósito, sean esencialmente operaciones distintas.

3. MISIÓN, VISIÓN, FILOSOFÍA Y VALORES INSTITUCIONALES

Misión

Garantizar los depósitos de las personas naturales y/o jurídicas de las instituciones miembros del Sistema de Garantía de Depósitos, así como ser el ejecutor exclusivo de los procesos de restitución.

Visión

Ser efectivos en la protección de los depósitos y contribuir con la estabilidad del Sistema Financiero Nicaragüense, innovando constantemente y generando confianza en la ciudadanía.

Valores

Nuestros valores nos orientan a trabajar en equipo, con compromiso, excelencia e integridad.

- **Excelencia.** Promovemos la mejora continua y la profesionalización del talento humano, garantizando un trabajo eficiente y de calidad.
- **Integridad.** Mantenemos una conducta ética, imparcial y coherente, asegurando una gestión transparente y verificable.



Figura 2. Pirámide de Sustento Institucional

- **Compromiso.** Realizamos nuestras funciones con diligencia y dedicación para cumplir con los objetivos institucionales.

- **Trabajo en Equipo e Innovación:** Integramos un equipo de trabajo que nos permite responder a los retos del entorno de manera oportuna e innovadora.

Filosofía Institucional

Actuamos con integridad y compromiso para garantizar eficazmente los depósitos del público, contribuyendo con la confianza y estabilidad del Sistema Financiero Nacional, trabajando en equipo con excelencia e innovación para responder con agilidad a los desafíos del entorno.

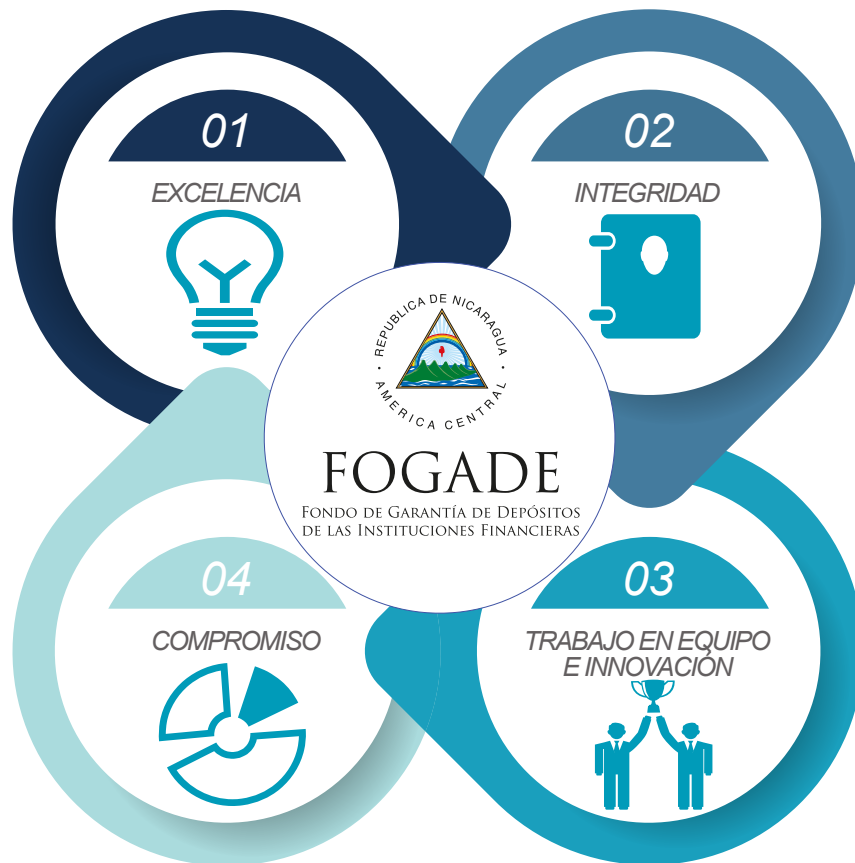


Figura 3. Valores Institucionales

Modelo de Alineamiento Estratégico 2025

El FOGADE elaboró su Plan Estratégico Institucional que regiría en el periodo 2025.

Las perspectivas en las que se sustentan y los objetivos son:

Financiera

- Maximizar los recursos del fondo del FOGADE.
- Optimizar la gestión de los recursos.
- Fortalecer el seguimiento al riesgo de las instituciones miembros.

Partes Interesadas

- Fortalecer el nivel de conocimiento y confianza de la ciudadanía sobre el rol del FOGADE.
- Implementar mecanismos de selección y evaluación de Contratistas Especializados.

Regulación y Restitución

- Fortalecer el marco normativo del FOGADE

sobre los mecanismos de restitución de depósitos.

- Alcanzar una mejor preparación ante los procesos de restitución.

Procesos Internos

- Fortalecer los controles internos y mecanismos de transparencia.
- Fomentar una cultura organizacional apegada a nuestros valores y a la mejora continua.
- Garantizar el seguimiento y control de los tableros de gestión.

Gestión del Conocimiento e Innovación

- Incorporar herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia operativa para la toma de decisiones.
- Implementar estrategias que impulsen el aprendizaje organizacional.



VISIÓN

Garantizar los depósitos de las personas naturales y/o jurídicas de las instituciones miembros del Sistema de Garantía de Depósitos, así como ser el ejecutor exclusivo de los procesos de restitución.

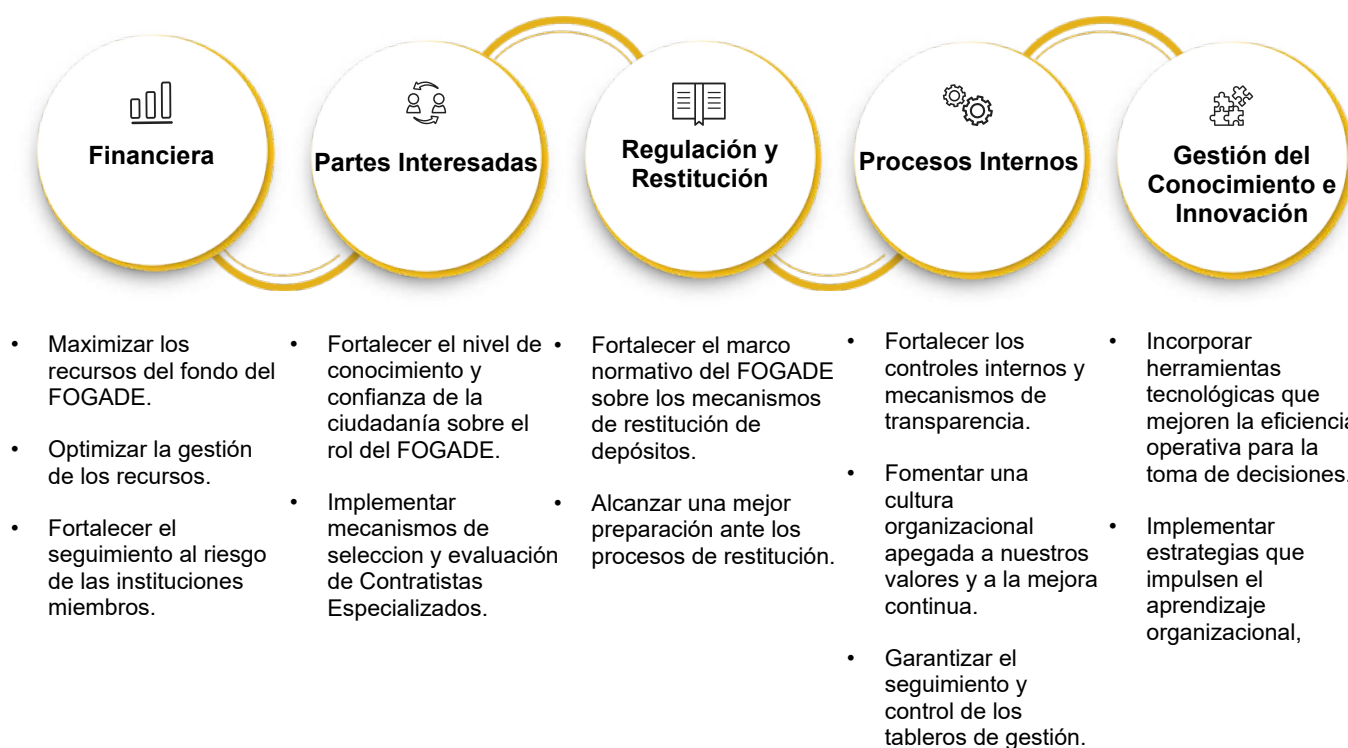
MISIÓN

Ser efectivos en la protección de los depósitos y contribuir con la estabilidad del Sistema Financiero Nicaragüense, innovando constantemente y generando confianza en la ciudadanía.

VALORES

Nuestros valores nos orientan a trabajar en equipo, con compromiso, excelencia e integridad.

PERSPECTIVAS:



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Actuamos con integridad y compromiso para garantizar eficazmente los depósitos del público, contribuyendo con la confianza y estabilidad del Sistema Financiero Nacional, trabajando en equipo con excelencia e innovación para responder con agilidad a los desafíos del entorno.

Figura 4. Modelo de Alineamiento Estratégico 2025

4. GOBIERNO CORPORATIVO

Organigrama

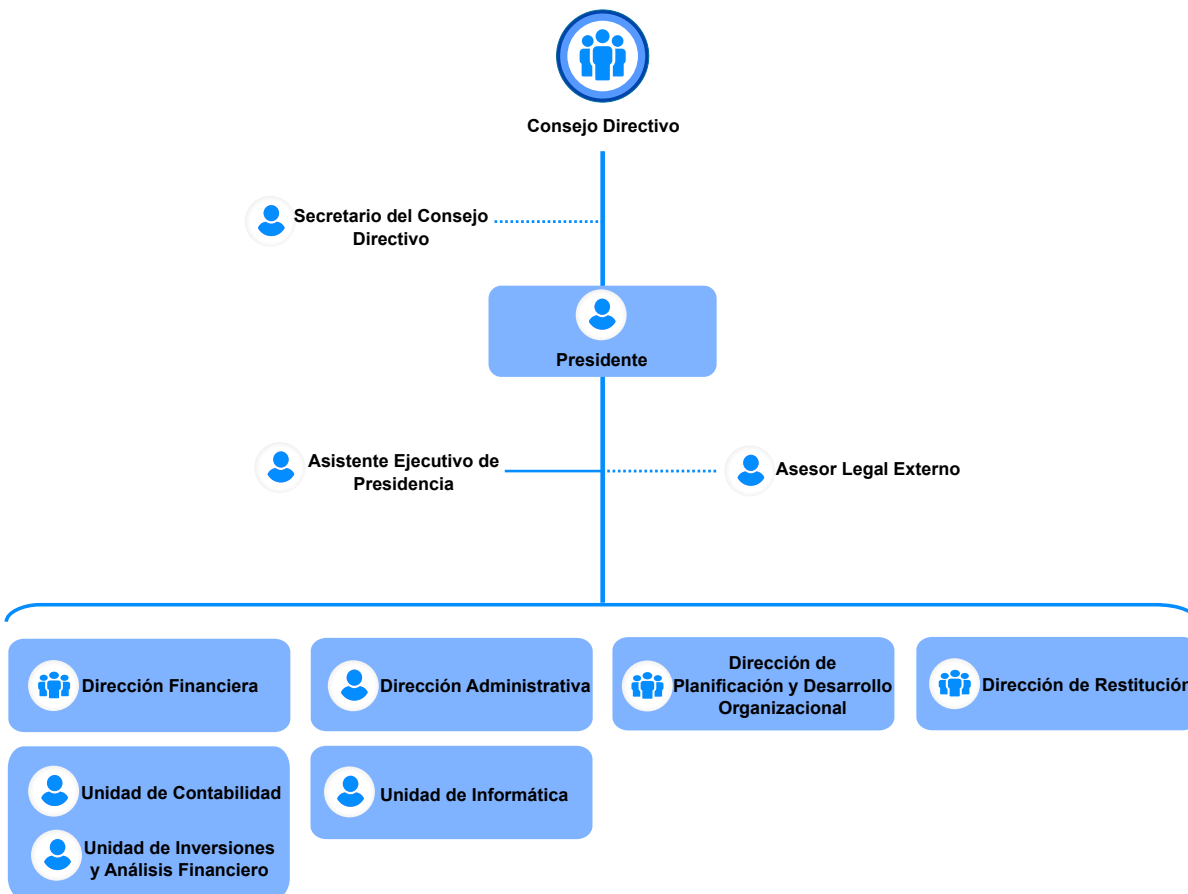


Figura 5. Estructura Organizacional



Miembros del Consejo Directivo

Conforme con lo dispuesto en el Artículo No. 9 de la Ley 1236, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos, el Consejo Directivo del FOGADE es el encargado de su administración y estuvo integrado en el 2025 por:

Miembros



Suplentes



Red de Seguridad Financiera

El FOGADE forma parte de la Red de Seguridad Financiera, instituciones que velan y trabajan en forma conjunta para el cumplimiento de las premisas del Fondo de Garantía de Depósitos, conformada por el Banco Central de Nicaragua (BCN), la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

El FOGADE también es miembro de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés).



Figura 6. Red de Seguridad Financiera

¿Qué es la IADI?

La IADI es una organización sin fines de lucro que promueve el seguro de depósitos en países que buscan mejorar o establecer un sistema como tal. Ofrece programas de formación, educación, investigación y asesoramiento y comparte sus conocimientos y experiencias a través de conferencias internacionales y otros foros.

Aunque la IADI se encuentra en Basilea Suiza, se divide internacionalmente en comités regionales los cuales son grupos que desarrollan actividades para compartir conocimientos y experiencias adaptadas a los diferentes contextos en que se encuentran los

Aseguradores de Depósitos.

El FOGADE es parte del Comité Regional de América Latina (LARC, por sus siglas en inglés), lo que le facilita la activación de convenios, capacitaciones e intercambio de experiencias; así como conocer sobre la evolución de las nuevas prácticas ejecutadas por el resto de los Aseguradores de Depósitos de la región.



Comité de Estabilidad Financiera (CEF):

Creado originalmente por la Ley No. 979, "Ley de Creación de los Bonos para el Fortalecimiento de la Solidez Financiera y del Comité de Estabilidad Financiera, regulado por la Ley No. 1235 "Ley del Comité de Estabilidad Financiera". El Comité de Estabilidad Financiera (CEF) es un órgano de coordinación interinstitucional encargado de vigilar y recomendar acciones para resguardar la estabilidad financiera del país.

Con la promulgación de la Ley 1235 Ley del Comité de Estabilidad Financiera publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 24 del 7 de febrero de 2025, en su artículo 13 se deroga la Ley No.979 antes mencionada.

Con la nueva Ley del Comité de Estabilidad Financiera (CEF) se designa la integración de siete instituciones: Banco Central de Nicaragua (BCN), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE), Comisión de Microfinanzas (CONAMI), Unidad de Análisis Financiero (UAF) y Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC). Es de destacar que las últimas instituciones mencionadas son dos nuevas incorporaciones a este comité, además crea la Comisión Técnica que será responsable de elaborar los análisis, estudios, informes y/o propuestas que les instruya el Comité.

Comité de Estabilidad Financiera (CEF)



Figura 7. Comité de Estabilidad Financiera - CEF



Ahorra con Seguridad y Confianza

FOGADE

Garantiza tus Depósitos hasta por

US\$12,000.00

SECCIÓN 2

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Cumplimiento del Plan Estratégico 2025

1. Cumplimiento del Plan 2025

En el contexto del plan estratégico institucional para el año 2025, se lograron los objetivos específicos a continuación detallados:

Perspectivas en las que se sustenta:



Figura 8. Plan Estratégico Institucional 2025

El crecimiento del fondo patrimonial de FOGADE alcanzó 11.16%, superior a la meta proyectada que fue 10.96%; sobre cumpliendo este objetivo establecido dentro de la perspectiva financiera para el año 2025

Por otra parte, durante el año 2025 se dio seguimiento a la determinación del tamaño óptimo del fondo de garantía, con la sensibilización de indicadores para prever escenarios de requerimientos de liquidez del fondo; cumpliendo así con el objetivo planteado en el plan operativo anual. En el año 2019, mediante asistencia técnica del Banco Mundial, se obtuvo el diseño metodológico para determinar el tamaño óptimo del fondo de garantía para hacer frente a escenarios de desincorporaciones bancarias y la posible restitución efectiva de los Depósitos Garantizados.

Continuando con los objetivos proyectados en la perspectiva financiera, durante el año 2025 se continuó con el fortalecimiento de la comunicación activa con los bancos y la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) para efectuar recopilación de información, revisión, validación y homologación de la

información requerida por el FOGADE respecto a los Depósitos Asegurados de cada Institución Financiera.

Otro objetivo financiero, es el seguimiento continuo al riesgo de las instituciones miembros, utilizando información de los reportes publicados por la SIBOIF y de las calificadoras de riesgo autorizadas.

Dentro del cumplimiento de esta perspectiva, y con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso oportuno a información de interés para la ciudadanía y los participantes del sistema financiero, mensualmente se publica en el sitio web de FOGADE, información financiera actualizada sobre el Seguro de Depósitos utilizando la herramienta de Inteligencia de Negocios Power BI lo cual facilita la consulta histórica y dinámica de los indicadores.

En el cumplimiento de la perspectiva Partes Interesadas, el FOGADE mantiene comunicación con las instituciones miembros, con la red de seguridad financiera y proveedores para el cumplimiento de su mandato legal. En este contexto, en el año

2025 la institución prosiguió con el fortalecimiento del Registro de Contratistas Especializados, mediante la inscripción de nuevos contratistas y renovación de los registrados anteriormente.

También se realizó seguimiento a las instituciones miembros para verificar el cumplimiento de la difusión de la garantía de depósitos, cobertura y su gratuidad a sus depositantes, desde las oficinas bancarias y a través de sus correspondientes sitio web.

Prosiguiendo con el plan estratégico, en la perspectiva de Regulación y Restitución, se continuó con el fortalecimiento del marco normativo del FOGADE sobre los mecanismos de restitución de depósitos que permitan a la institución responder a los cambios en la Ley de FOGADE para fortalecer el Sistema de Garantía de Depósitos. De igual forma, se avanza en mejorar la preparación ante los procesos de restitución, ajustándolos a la legislación nacional e incorporando las mejores prácticas internacionales en temas de seguro de depósitos y restitución de los mismos.

En relación con la perspectiva Procesos Internos, durante el año 2025 se continuó con el fortalecimiento de los controles internos y mecanismos de transparencia para mantener la seguridad de la información, mejorar la comunicación interna, optimizar los costos operativos del FOGADE. Apoyando este objetivo se actualizó el sistema de gestión documental que permita mantener segura la documentación y accesible para su uso en situaciones de contingencia, asegurando así la continuidad de las funciones de FOGADE. Adicional, se mejoró el control y seguimiento a los tableros de gestión para la mejora continua de los procesos internos.

Como parte de los objetivos definidos para la perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento, el FOGADE inició la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia operativa para la toma de decisiones; dotando al personal de las

aplicaciones tecnológicas de inteligencia artificial. Asimismo, se implementaron estrategias para el Desarrollo de competencias en los colaboradores sobre la base de las mejores prácticas y experiencia de las instituciones homólogas integradas en la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés) de la cual FOGADE es miembro.

La IADI promueve el fortalecimiento de los sistemas de seguro de depósitos mediante conferencias internacionales, foros especializados y programas de formación, educación, investigación y asesoramiento en temas relacionados con el seguro de depósitos para el beneficio de aquellos países que buscan establecer o mejorar su sistema de seguro de depósitos propiciando el intercambio de conocimientos y experiencias; en tal carácter, durante el año 2025 el FOGADE se capacitó en los siguientes temas:

- *Seminario Web titulado: "Investigación sobre Innovación digital y papel del seguro de depósitos."*
- *Seminario Web titulado: "La Interacción entre el Seguro de Depósitos, la Resolución y la Función del Prestamista de Último Recurso".*
- *Seminario Web sobre la Revisión de los Principios Fundamentales de los Seguros de Depósitos.*
- *Sesiones Virtuales de Reconocimiento de Miembros de la IADI-CRAL organizado por Fogafín-Colombia. Participaron como expositores 12 Aseguradores de Depósitos miembros del CRAL (Comité Regional de América Latina), dentro de los cuales estuvo FOGADE-Nicaragua.*

El FOGADE participó de la encuesta anual realizada por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), entidad de la cual es miembro activo. Esta encuesta facilita el análisis y la comparación de las características de los diversos sistemas de seguro de depósitos a nivel global. Asimismo,

FOGADE mantiene un intercambio de información con el Comité Regional de América Latina (CRAL-IADI), junto con los demás miembros regionales de la IADI.

A nivel interno, en el ámbito de la gestión del Conocimiento e Innovación, se realizaron capacitaciones orientadas a reforzar las habilidades del personal en áreas estratégicas para el cumplimiento y mejora continua de la misión institucional del FOGADE.

El Tablero de Gestión del Balanced Scorecard del FOGADE para el año 2025 se presenta en la figura 9. Este incluye lista de Indicadores Claves que presentan por medio de métricas los avances alcanzados en el Plan Estratégico.

El Tablero de Gestión del Balanced Scorecard del FOGADE, al finalizar el año 2025 registró un nivel de cumplimiento de objetivos consolidado de 9.39, de una escala del 0 al 10, lo que significa 93.9% de cumplimiento del plan anual.

En el año 2026, FOGADE elabora la Planeación Estratégica para el quinquenio 2026-2030; con lo cual se actualizará el Sistema de Balanced Scorecard, integrando los objetivos estratégicos acordes al nuevo mandato legal, así como la proyección de las nuevas metas y objetivos específicos con sus respectivos indicadores de medición y mecanismos de control para el seguimiento del cumplimiento durante el nuevo quinquenio.

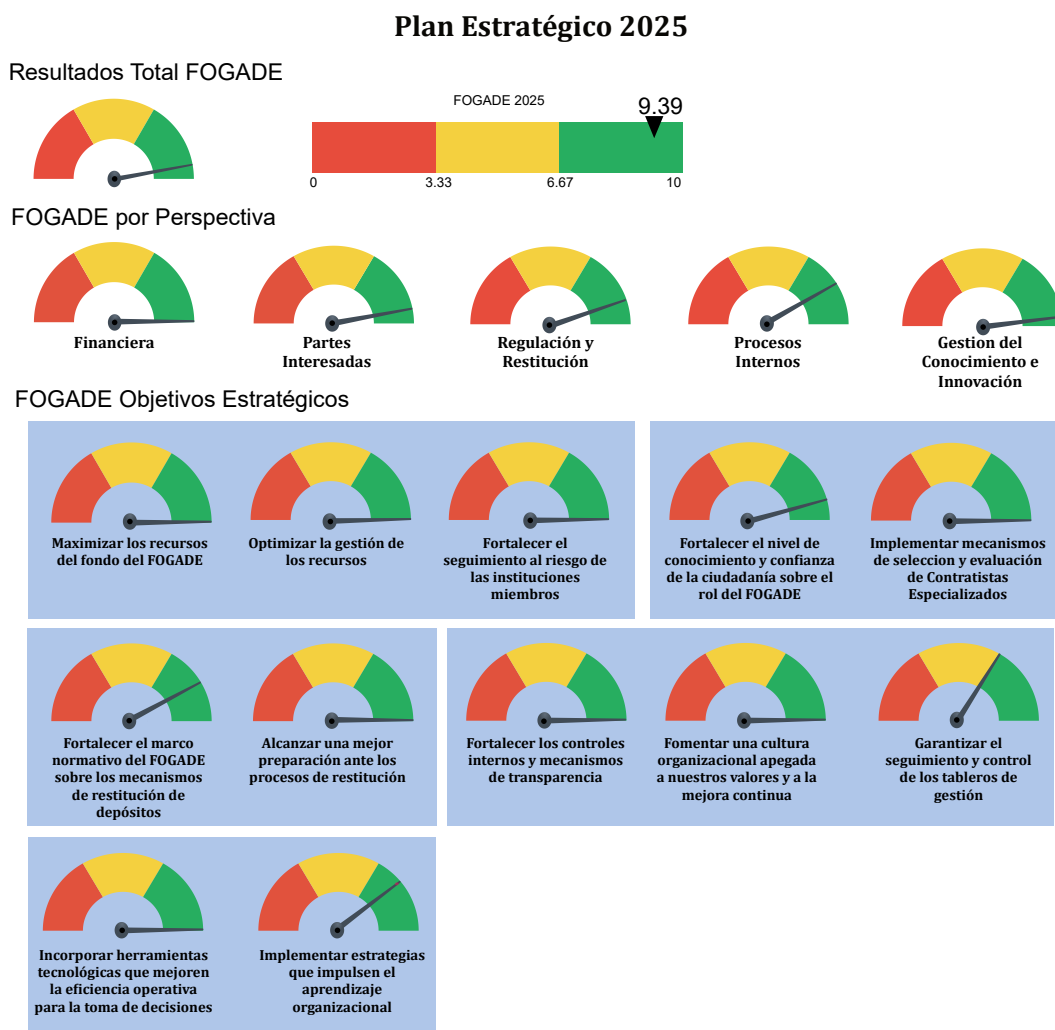


Figura 9. Niveles de Cumplimiento

SECCIÓN 3

SISTEMA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

- Evolución del Fondo de Garantía de Depósitos
- Caracterización de las Instituciones Miembros del Sistema de Garantía de Depósitos
- Estados Financieros del FOGADE

1. Evolución del Fondo de Garantía de Depósitos



Figura 10. Datos clave del Sistema de Garantía de Depósitos del 2025

Los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos a diciembre 2025 alcanzaron la suma de US\$319.92 millones, lo que significó un aumento de US\$32.13 millones con relación a diciembre 2024, presentando un crecimiento anual de 11.2%; siendo el nuevo máximo histórico de tasa de crecimiento interanual entre el periodo 2011-2025, en el año 2024 creció 11.1% y 10.8% en 2023.

El crecimiento es el resultado, principalmente de los rendimientos financieros obtenidos por instrumentos financieros a plazos elegidos para las inversiones del FOGADE y por el incremento de ingresos por primas anuales que enteran las instituciones miembros del Sistema de Garantía de Depósitos (a consecuencia del crecimiento de los depósitos). Es importante resaltar que el promedio de crecimiento interanual de los recursos del FOGADE desde 2010 a 2025 es de 8.7%. **Ver gráfico 1: Recursos del Fondo de Garantía de Depósitos.**

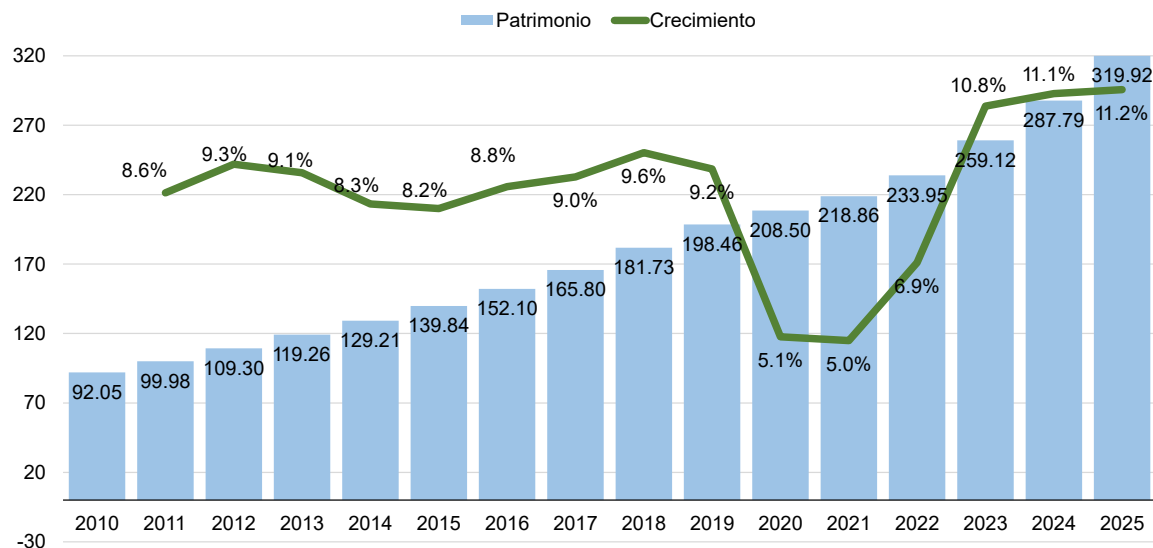
Desde la creación en 2001, el FOGADE no ha enfrentado ningún caso de quiebra bancaria ni ha requerido la utilización del fondo para la restitución de los Depósitos Garantizados.

Actualmente, los recursos del fondo se encuentran invertidos en el extranjero, en instituciones financieras de reconocida solidez y prestigio, tales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Como resultado de la política de inversión adoptada por el FOGADE, el fondo ha logrado preservar su valor y generar rendimientos consistentes, a pesar del entorno volátil de la economía internacional. La selección cuidadosa de tasas y plazos de inversión ha sido fundamental para garantizar la seguridad, estabilidad y rentabilidad de los recursos, alineándose con la meta estratégica de crecer hasta un 10.96% en el año, superando dicha meta.

Gráfico 1. Recursos del Fondo de Garantía de Depósitos - FOGADE

Saldos en millones de dólares



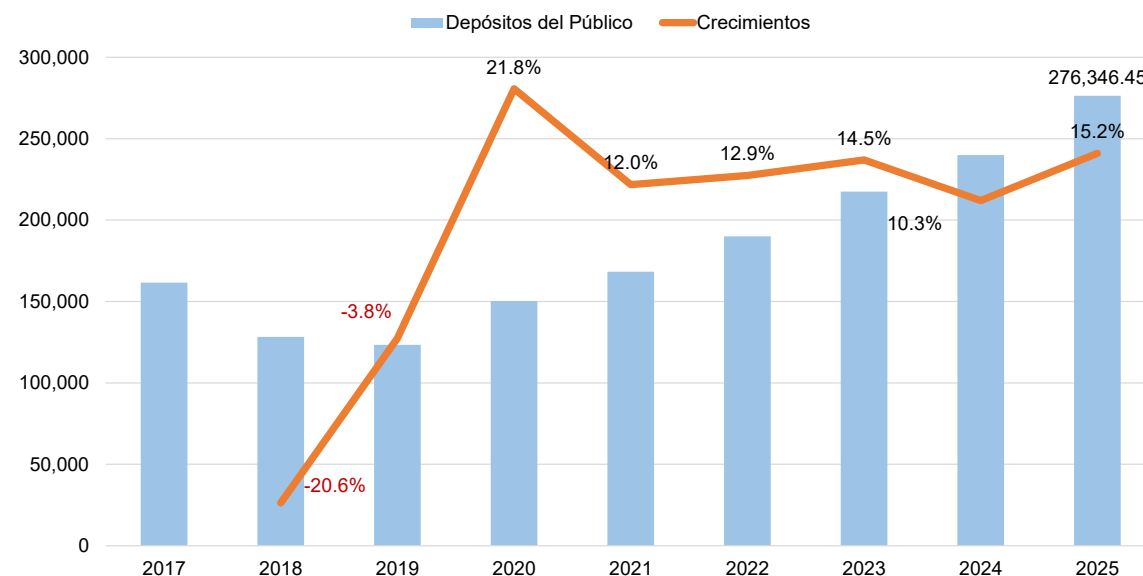
Fuente: FOGADE

Los Depósitos del Público de los siete bancos miembros del Sistema de Garantía de Depósitos, a diciembre 2025 suman un total de C\$276,346.45 millones de los cuales C\$94,936.95 millones son depósitos en moneda nacional y US\$4,953.26 millones de dólares en moneda extranjera. El crecimiento interanual de los Depósitos del Público ha sido de 15.2%, mayor al 10.3% del 2024. **Ver Gráfico 2: Depósitos del Público.**

Según la evolución de los Depósitos del Público en estos últimos nueve años (2017-2025), incluyendo intereses al cierre de 2025 los Depósitos cifran US\$7,545.44 millones superando el saldo a diciembre del año 2017 (US\$5,247,17 millones); así mismo, desde el año 2024 se superó la barrera de los US\$6,000.00 millones y en el 2025 se superaron los US\$7,000.00 millones.

Gráfico 2. Depósitos del Público

Salos en millones de córdobas



Fuente: FOGADE

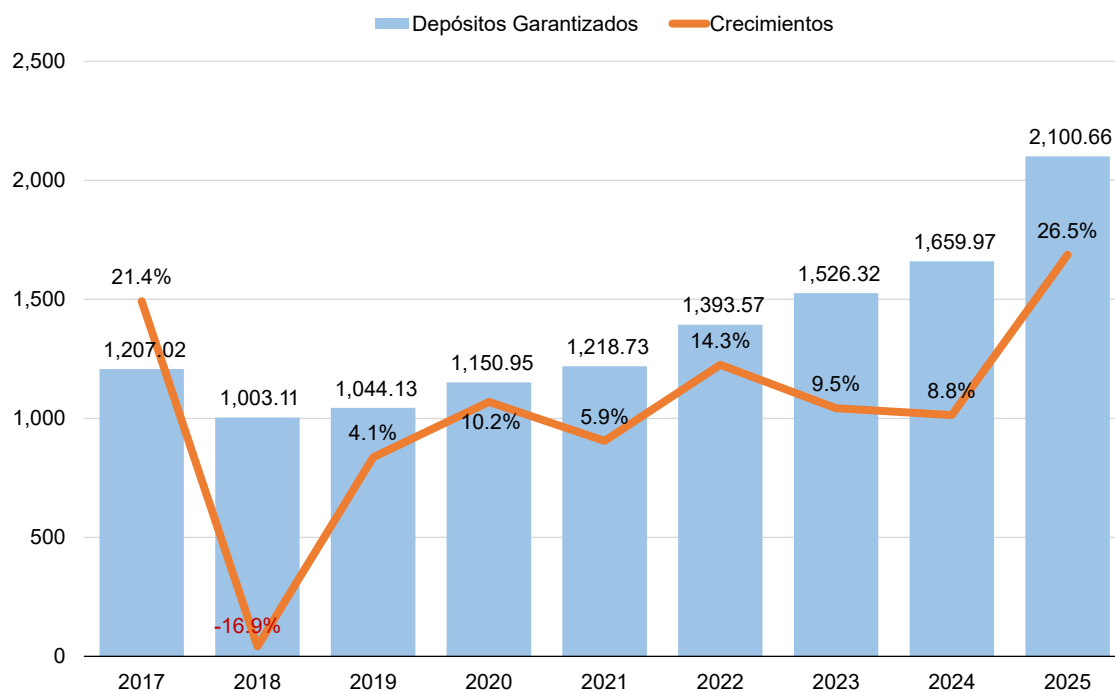
Del total de los Depósitos del Público mencionados anteriormente, el FOGADE garantiza hasta US\$12,000.00 o su equivalente en moneda nacional (C\$439,491.60 según tipo de cambio oficial del 31 de diciembre del 2025) por depositante y por Institución Financiera; ascendiendo a un total de US\$2,100.66 millones los Depósitos Garantizados. Estos depósitos presentaron un crecimiento de US\$440.69 millones (26.5%) con respecto a diciembre 2024. La mayor parte de este

incremento se debe al aumento de la garantía que pasó de US\$10,000.00 a US\$12,000.00 a partir de febrero 2025, lo que significa un mayor monto de cobertura por ley.

Los depósitos garantizados han presentado crecimiento consecutivo durante los últimos siete años siendo 4.1% en 2019, 10.2% en 2020, 5.9% en 2021, 14.3% en 2022, 9.5% en 2023, 8.8% en 2024 y 26.5% en 2025. **Ver Gráfico 3: Depósitos Garantizados por el FOGADE.**

Gráfico 3. Depósitos Garantizados por el FOGADE

Saldos en millones de dólares



Fuente: FOGADE

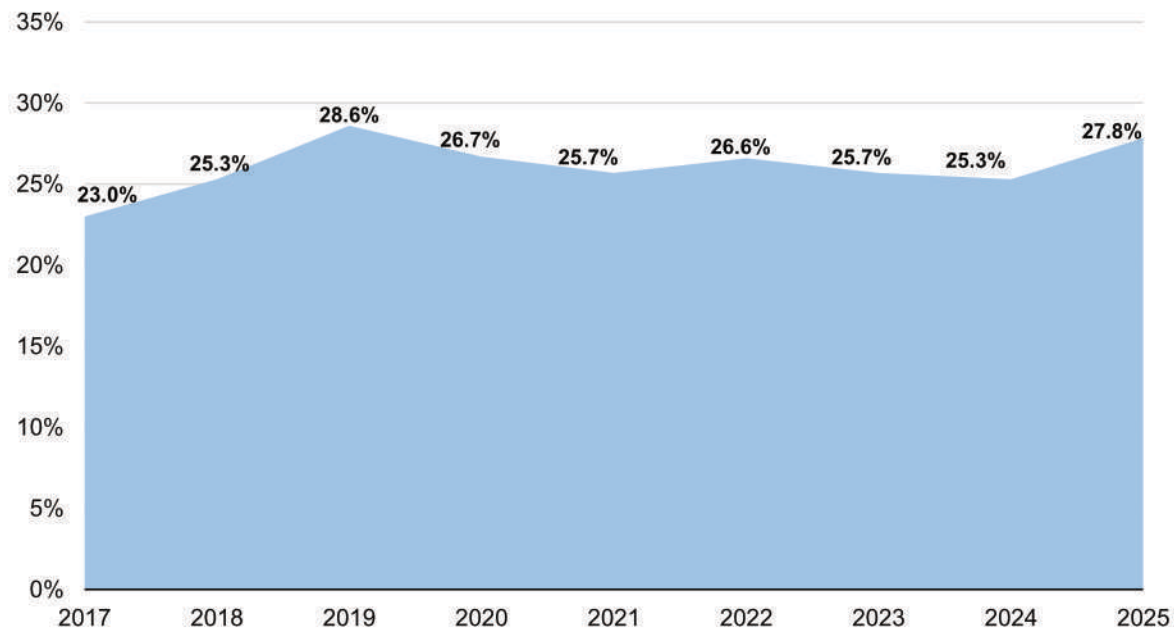
En lo que se refiere a la relación Depósitos Garantizados entre Depósitos del Público -- Gráfico 4-- , en el 2025 fue de 27.8%, mayor al índice reportado en el año 2024 que fue de 25.3%, esto debido al aumento de los Depósitos Garantizados por Ley, cuyo monto de cobertura pasó de US\$10,000.00 a US\$12,000.00, incrementando el monto garantizado, a pesar del incremento del Total de los Depósitos.

En el 2025, mientras los Depósitos Garantizados crecieron 26.5%, los Depósitos Excluidos aumentaron 3.6% y los Depósitos Descubiertos o mayores de US\$12,000.00 incrementaron 14.6%.

Los Depósitos Descubiertos pertenecen a depositantes que tienen saldos cuyos montos superan los US\$12,000.00 de la garantía en una misma institución bancaria miembro del Sistema de Garantía de Depósitos.

Gráfico 4. Depósitos Garantizados / Depósitos del Público

Porcentajes



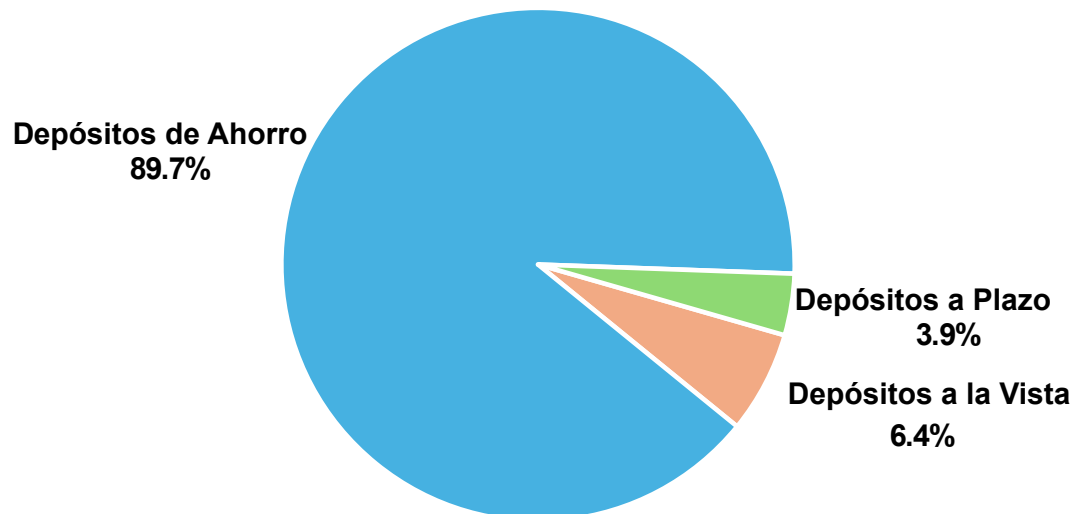
Fuente: FOGADE

Los depositantes que poseen Depósitos Descubiertos son 3.16% del total de Cuentahabientes del Sistema Bancario, menor al 3.56% reflejado en el año 2024, a consecuencia del traslado de depositantes a la categoría de montos cubiertos en su totalidad debido al aumento de la garantía que pasó de cubrir depósitos menores o igual a US\$10,000.00, a US\$12,000.00. Por otro lado, los Depositantes Excluidos representaron el 0.11%.

Los depositantes asegurados con montos menores o iguales a la garantía de US\$12,000.00, poseen sus saldos distribuidos en Depósitos de Ahorro 89.7%, Depósitos a la Vista 6.4% y 3.9% Depósitos a Plazo.

Gráfico 5. Participación de Depósitos Garantizados por Modalidad de Depósitos con saldos hasta US\$12,000.00

Porcentajes del total

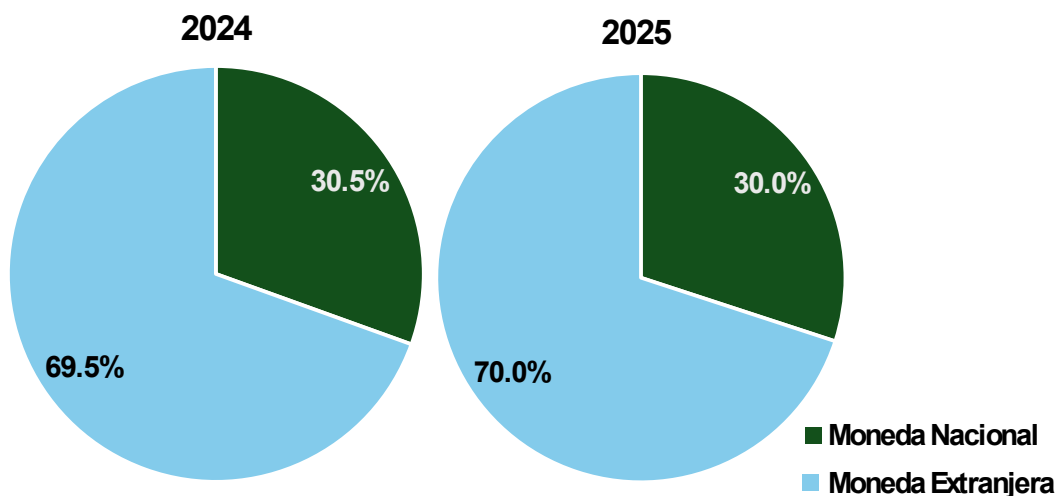


Fuente: FOGADE

Por tipo de moneda, prácticamente mantienen la estructura con respecto a 2024, continuando mayor preferencia por el ahorro en Moneda Extranjera, es así como al cierre del 2025 el 70.0% de los montos estaban denominados en moneda extranjera (69.5% en 2024), el restante 30.0% se denomina en moneda nacional, con aumento de 0.5 puntos (30.5% en 2024). **Ver Gráfico 6.**

Gráfico 6. Distribución del monto garantizado de cuentahabientes con saldos hasta US\$12,000.00, por tipo de moneda.

Porcentajes del total

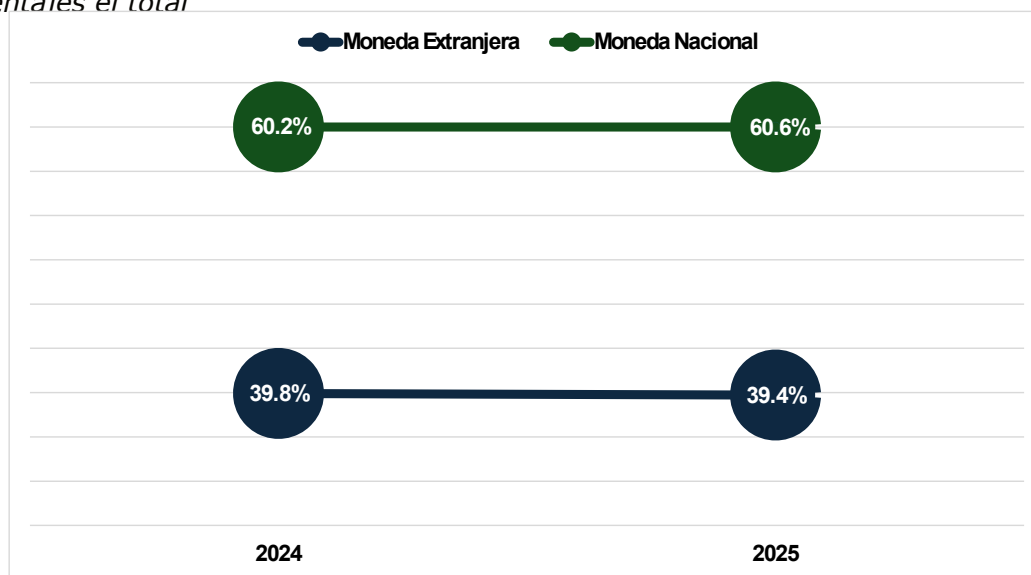


Fuente: FOGADE

Acerca de la cantidad de cuentahabientes asegurados, cuyos montos de depósitos son menores o iguales a la garantía de los US\$12,000.00, el 60.6% del total poseen cuentas en moneda nacional y el 39.4% de cuentahabientes tienen sus cuentas en moneda extranjera. En relación con el 2024, aumentó la preferencia de la moneda nacional en 4.0 punto porcentual. **Ver Gráfico 7.**

Gráfico 7. Participación de cuentahabientes por tipo de moneda de los Depósitos Garantizados con saldos hasta US\$12,000.00

Porcentajes el total



Fuente: FOGADE

Cobertura

Al cierre del 2025 se contabilizaban 2,196,696 cuentahabientes cubiertos bajo la garantía del FOGADE, resultando en un aumento de 303,011 cuentahabientes respecto a diciembre 2024, incremento de casi el doble de lo reportado en diciembre 2024; lo que expresa aumento de confianza de los ahorrantes en el sistema bancario, los cuales son beneficiados por la extensión de la cobertura de la garantía que pasó de US\$10,000.00 a US\$12,000.00.

Los cuentahabientes cubiertos por la garantía corresponden al 99.89% del total de cuentahabientes del sistema bancario que son 2,199,060. Los cuentahabientes totales también aumentaron en número de 303,694 nuevos depositantes.

Los cuentahabientes garantizados que tienen cubiertos la totalidad de sus depósitos por poseer saldos menores o iguales a US\$12,000.00 representan el 96.73% del total de cuentahabientes (96.35% en 2024);

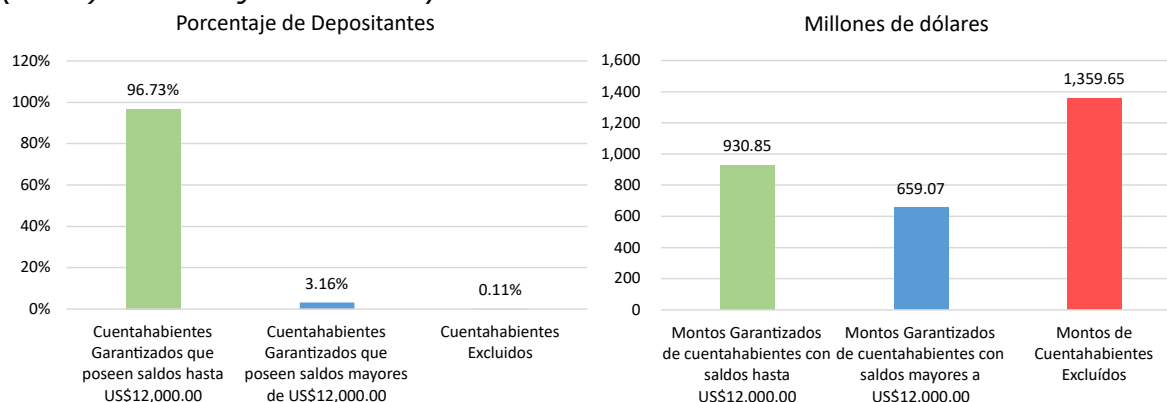
por su parte el 3.16% corresponde a cuentahabientes que poseen saldos mayores a US\$12,000.00 (3.56% en 2024), aunque su cobertura será siempre hasta US\$12,000.00 de acuerdo con lo establecido por la ley. El restante 0.11% del total cuentahabientes corresponde a los que poseen depósitos excluidos según el artículo 31 de la Ley 551.

En cuanto a los montos de los cuentahabientes garantizados con saldos menores o iguales a US\$12,000.00 (96.73%) poseen monto total de US\$930.85 millones de depósitos garantizados.

Los Cuentahabientes que tiene en sus cuentas saldos mayores a US\$12,000.00 (3.16%) presentan un total de US\$659.07 millones cubiertos por la garantía.

El restante 0.11% de cuentahabientes clasificados como Depósitos Excluidos de la garantía tienen monto total de US\$1,359.65 millones. **Ver Gráfico 8: Cuentahabientes Totales.**

Gráfico 8. Cuentahabientes totales del Sistema de Garantía de Depósitos (2025) Porcentajes del total y Saldos en millones de dólares



Fuente: FOGADE

Desde otra perspectiva, el límite máximo de cobertura de US\$12,000.00 representa 3.50 veces el depósito promedio por cuentahabiente en el sistema financiero que es de US\$3,431.21. En el 2024 este indicador era 2.89, por lo que se refleja el impacto del aumento del monto de la garantía según la Ley 1236 Ley de Reformas y Adiciones a la Ley 551 Ley del Sistema de Garantía de Depósitos.

Con respecto al PIB per-cápita de Nicaragua del año 2025, la garantía cubre 3.75 veces dicha cifra que fue de US\$3,201.30, cifra oficial publicada por el Banco Central de Nicaragua.

2. Caracterización de las Instituciones Miembros del Sistema de Garantía de Depósitos

Los bancos comerciales que integraron el Sistema de Garantía de Depósitos en el año 2025 son: Banpro, Banco LAFISE, BAC, BDF, Banco Ficohsa, Banco Avanz y Banco Atlántida. Durante el ejercicio 2025, todas las instituciones miembros de FOGADE reportaron indicadores financieros sólidos. A continuación, se presentan las características principales:

Sucursales y Ventanillas

En lo que respecta a los oficinas físicas de atención al público, los bancos tienen 380 puntos de atención entre sucursales y ventanillas (182 sucursales y 198 ventanillas), con respecto a 2024 se redujeron 3 ventanillas, sin embargo, abrieron 2 nuevas sucursales, siendo la reducción global de 1 oficina. El banco con más oficinas de atención al público es el Banpro con 145, igual al año 2024, seguido

del BAC con 110 oficinas, 3 menos que el período anterior y Banco Lafise 77, un puesto de atención menos. Los bancos con menos oficinas de atención son BDF 16, Banco Ficohsa 16, aumentó una oficina, Banco Avanz tiene 12 y por último, el Banco Atlántida 4, aumentando 2 sucursales con respecto a 2024; las oficinas de Banco Atlántida se ubican únicamente en Managua.

En lo que respecta a la cobertura de oficinas en el territorio nacional, los tres bancos más grandes por activos tienen sucursales y/o ventanillas en la mayoría de los departamentos del país, a excepción de Río San Juan en el cual el BAC no tiene sucursales; y de Madriz que no tiene oficinas del Banco LAFISE. Managua concentra la mayoría de sucursales y ventanillas de las instituciones miembros del FOGADE con presencia de 178 sucursales y/o ventanillas. **Ver Gráfica 9: Cobertura Nacional.**

Gráfico 9. Cobertura Nacional

Cantidades de Sucursales y Ventanillas

	Banpro	Banco LAFISE	BAC	BDF	Banco Ficohsa	Banco Avanz	Banco Atlántida	TOTAL
Managua	68	27	57	8	9	5	4	178
León	12	3	4	1	1	1	0	22
Matagalpa	11	9	6	1	1	1	0	29
Chinandega	10	3	8	1	2	1	0	25
RACCS	7	4	2	0	0	0	0	13
Masaya	6	6	3	1	1	1	0	18
Boaco	4	2	2	0	0	0	0	8
Chontales	4	3	2	1	1	1	0	12
Rivas	4	5	6	1	0	0	0	16
Estelí	3	2	6	1	1	1	0	14
Nueva Segovia	3	2	1	0	0	1	0	7
Carazo	3	3	4	0	0	0	0	10
Jinotega	3	1	2	0	0	0	0	6
RACCN	2	4	1	0	0	0	0	7
Granada	2	2	5	0	0	0	0	9
Río San Juan	2	1	0	0	0	0	0	3
Madriz	1	0	1	1	0	0	0	3
TOTAL	145	77	110	16	16	12	4	380

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Depósitos del Público

Los depósitos del público a diciembre de 2025 ascendieron a C\$275,238.39 millones, presentando aumento de C\$36,222.83

millones respecto a 2024. Este crecimiento significó una tasa relativa de 15.2%, siendo el 2025 el sexto año consecutivo de crecimiento interanual, en 2024 crecieron 10.3%, en 2023 experimentó incremento de 14.5%, en 2022

creció 12.9%, 12.1% en 2021 y en 2020 21.8%.

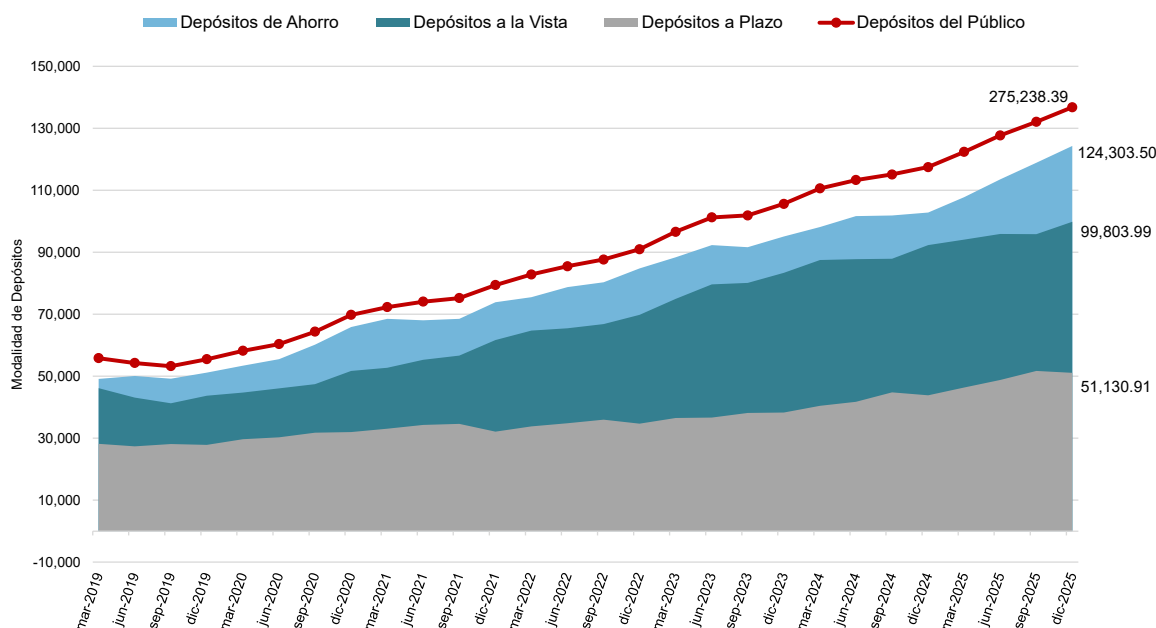
Del total de los depósitos del público en el sistema bancario, Banpro participa con 29.4%, seguido de Banco LAFISE con 27.4% y BAC con 25.6%. Los bancos con menor participación son Banco Ficohsa con 7.4%, BDF con 6.3%, continuando Banco Avanz con 3.7% y Banco Atlántida participa con 0.3%.

Cabe mencionar, que los tres tipos de Depósitos lograron tasas de crecimiento con

respecto a diciembre 2024; a diferencia del 2024 que los de mayor crecimiento fueron los Depósitos a Plazo, en 2025 los Depósitos que más crecieron fueron los Depósitos de Ahorro con 20.9% con un incremento de C\$21,456.29 millones. Los Depósitos a Plazo reflejaron crecimiento de 16.6% en 2025 con incremento de C\$7,271.85 millones de córdobas; le siguieron Depósitos a la Vista con aumento de 8.1%, para una variación de C\$7,494.70 millones de córdobas. Ver cifras en **Gráfico 10: Estructura de los Depósitos del Público.**

Gráfico 10. Estructura de los Depósitos

Millones de córdobas



Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Con relación a la distribución por modalidad de depósitos, al 31 de diciembre de 2025 se destacan los Depósitos de Ahorro, que continúan siendo los de mayor participación con 45.1% del total, aumentando 2.0 puntos porcentuales. Los Depósitos a la Vista son el 36.3% (38.6% en el 2024), habiendo disminuido su participación en 2.4 puntos porcentuales; el restante 18.6% corresponde a los Depósitos a Plazo, con aumentó de 0.2 puntos en relación al 2024 que fue de 18.4% su participación.

A nivel de institución bancaria, los Depósitos de Ahorro continúan siendo los de mayor

peso en Banpro con 43.4%, Banco LAFISE 54.3%, BAC 46.7% y, por último, el BDF con 40.9% de sus respectivos depósitos del público. Por su parte, el Banco Atlántida, Banco Ficohsa y Avanz presentan mayor participación de los Depósitos a Plazo con 59.1%, 43.9% y 36.7% respectivamente de sus depósitos del público. Una característica estructural de los Depósitos del Público en el 2025 es que los tres bancos más grande del país tiene menos Depósitos a Plazo, mientras que en los bancos más pequeños esta modalidad de Depósitos representa la mayoría de sus Depósitos del Público.

En lo que corresponde al tipo de moneda, a diciembre 2025, los Depósitos del Público en moneda nacional presentan crecimiento de 20.5%, mientras los depósitos en moneda extranjera reflejan incremento de 12.5%.

En relación al tipo de depósito, en la moneda nacional los Depósitos a Plazos fueron los de mayor aumento con 47.6%, seguido de los Depósitos a la Vista que crecieron 18.5% y por último los Depósitos de Ahorro con aumento de 20.5%.

Respecto a los depósitos en moneda extranjera en 2025 crecieron 12.5%, influenciado por los Depósitos de Ahorro con 20.5%, en segundo lugar, los Depósitos a Plazo con 15.0% y los Depósitos a la Vista con un decrecimiento de 2.8%.

En cuanto a la distribución por moneda, los depósitos en moneda extranjera continúan siendo de mayor preferencia, al concentrar el 65.5% del total de los depósitos, en tanto la moneda nacional presenta un 34.5% de participación. La participación de la moneda extranjera se redujo en 1.5 puntos porcentuales.

Por área geográfica, los depósitos se han concentrado mayormente en el departamento de Managua con 65.8% y saldo de C\$181,193.42 millones en el 2025 (C\$166,116.09 millones en el 2024), presentando con ello un crecimiento de 9.1%. Después de Managua los departamentos con mayor cantidad de depósitos son Jinotega y Matagalpa, que en conjunto totalizan C\$22,199.56 millones, presentando el 8.1% del total; le sigue la región de Las Segovias (Estelí, Nueva Segovia y Madriz) colocándose en el tercer lugar con C\$18,518.89 millones y participación de 6.7%; continuando la región Sur (Granada, Masaya, Carazo y Rivas) que ocupa el cuarto lugar con 6.3% y monto de C\$17,355.41 millones, en quinto lugar, la región del Occidente (Chinandega y León) con 6.2% y saldo de C\$17,046.84 millones; la región Central (Chontales y Boaco) presenta saldo de C\$9,296.89 millones que equivale a

3.4%. Las regiones con menor participación son las zonas especiales del Atlántico y Río San Juan, que en conjunto tienen participación de 3.5% con C\$9,627.38 millones.

En cuanto al número de cuentas en diciembre 2025 se registran 2,880,871 cuentas a nivel nacional, (significando un aumento de 18.4% con respecto a 2024 que eran 2,433,373). Los departamentos que presentan mayor número de cuentas son Managua que concentra el 54.5% de total; los departamentos de Masaya, Granada, Carazo y Rivas tienen el 11.2%; y en tercer lugar León y Chinandega poseen el 9.0% de cuentas.

Obligaciones por Depósitos de Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales

Las obligaciones por depósitos de Otras Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales en 2025 tuvieron aumento de C\$2,165.36 millones respecto a 2024, totalizando C\$12,635.77 millones (C\$10,470.41 millones reportado en 2024).

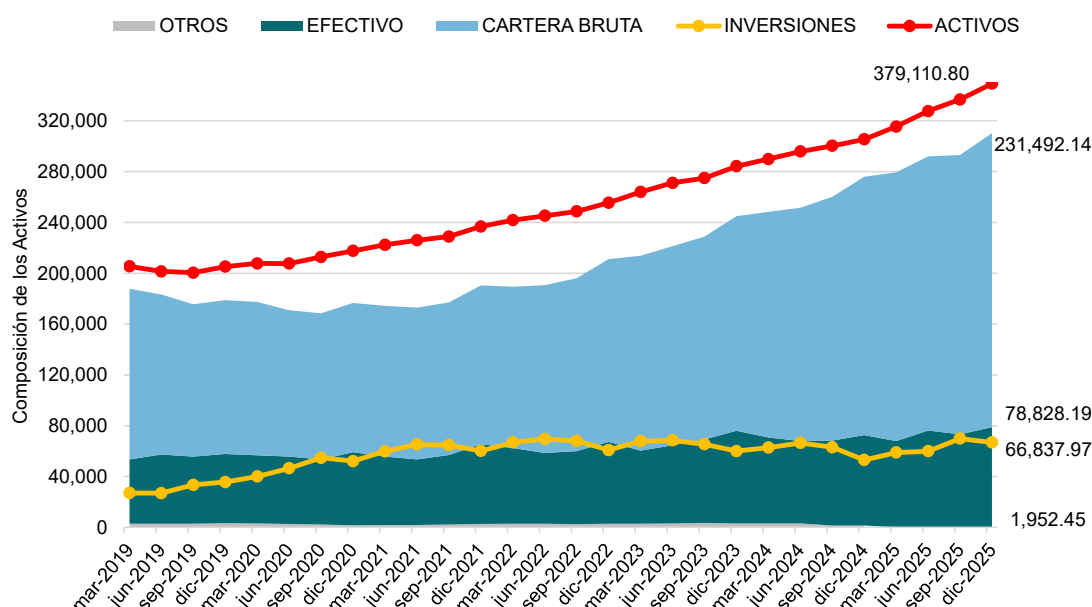
En este pasivo el banco Ficohsa se ubica en el primer lugar al cierre de 2025 concentrando C\$3,570.48 millones (28.3%), le sigue Banpro con C\$1,985.80 millones (15.7%). En tercer lugar, se ubicó el Banco Avanz con C\$1,882.56 millones (14.9%); el BAC con C\$1,580.95 millones (12.5%), continúa el Banco LAFISE con C\$1,404.85 millones que equivale al 11.1%; BDF C\$1,194.81 millones (9.5%). En el último lugar de participación está ubicado el Banco Atlántida con un saldo de C\$1,016.32 millones (8.0%).

Composición de los Activos

Los Activos totales de las instituciones financieras miembros del Sistema de Garantía de Depósitos ascendieron a C\$379,110.80 millones de córdobas al cierre del 2025, presentando crecimiento interanual de C\$50,066.41 millones (15.2%), cuyo saldo en

Gráfico 11. Composición de los Activos

Millones de córdobas



Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

2024 fue de C\$329,044.39 millones de córdobas. **Ver Gráfico 10: Composición de los Activos.**

La tendencia de crecimiento continúa por sexto año consecutivo, ya que en 2020 los Activos aumentaron C\$14,143.26 millones, en 2021 C\$21,977.44 millones, C\$21,408.26 en el 2022, en 2023 crecieron C\$32,784.14 millones y durante el 2024 crecieron C\$24,219.83.

En el total de Activos el Banpro, Banco LAFISE y BAC concentran el 80.6% del sistema bancario. El restante 19.4% lo poseen los bancos Ficohsa, BDF, Banco Avanz y Banco Atlántida.

Efectivo

Las disponibilidades en efectivo al cierre del año 2025 ascienden a C\$78,828.19 millones de córdobas presentando un aumento de 11.2% respecto a C\$70,904.92 millones de córdobas reflejados en 2024; esta cuenta

representa el 20.8% del total de activos de las instituciones miembros del FOGADE, siendo la segunda de mayor peso en Activos estando por detrás de la Cartera Bruta.

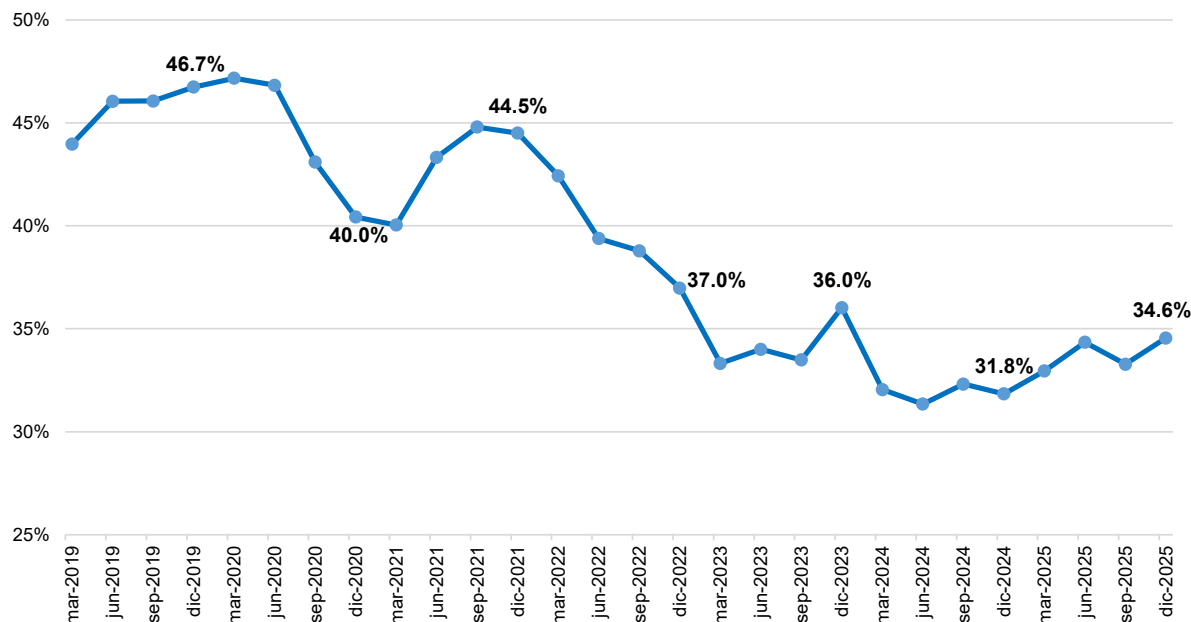
Los bancos con mayores saldos de efectivo fueron Banpro, BAC y Banco LAFISE con C\$65,571.82 millones de córdobas, representando el 83.2% del total efectivo de los bancos miembros del Sistema de Garantía.

En cuanto a la liquidez global de las instituciones financieras miembros del Sistema de Garantía como índice¹ presenta el 34.6%, aumentando 2.8 puntos porcentuales en relación con diciembre 2024 que fue de 31.8%. **Ver Gráfico 12: Liquidez de las Instituciones Financieras Miembros.**

¹ Índice de Liquidez: Efectivo y Equivalente de efectivo / Obligaciones con el Público (incluyendo intereses)

Gráfico 12. Liquidez de las Instituciones Financieras Miembros

Índice



Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Inversiones

Al final del año 2025, las inversiones representan el 17.6% del total de activos del sistema, mostrando un incremento de 1.5 puntos porcentuales en relación con el año 2024. A diciembre 2025 las inversiones presentadas alcanzaron un monto de C\$66,837.97 millones de córdobas, con un aumento de C\$13,784.62 millones, lo que significó un incremento de 26.0% con relación al cierre del 2024, en el 2023 esta cuenta sufrió una disminución de 11.6%. **Ver Gráfico 13: Inversiones de las Instituciones Financieras Miembros.**

LAFISE tiene un saldo de C\$27,687.16 millones de córdobas, su participación es de 41.4% (44.6% en 2024 y 41.4% al cierre del 2023). El Banpro ocupa el segundo lugar de participación con 24.2% y monto de C\$16,194.80 millones de córdobas en Inversiones; en tercer lugar, BAC presenta 13.5% con C\$8,998.67 millones de córdobas. El Banco Ficohsa en cuarto puesto participa con 13.1% y monto de C\$8,742.13 millones de córdobas. En conjunto, Banpro, Banco LAFISE, Ficohsa y BAC concentran el 92.20% del monto total de las inversiones del sistema bancario. **Ver Cuadro 1: Inversiones de las Instituciones Financieras Miembros.**

En relación con la participación en las inversiones por banco miembro, el Banco

Cuadro 1. Inversiones de las Instituciones Financieras Miembros

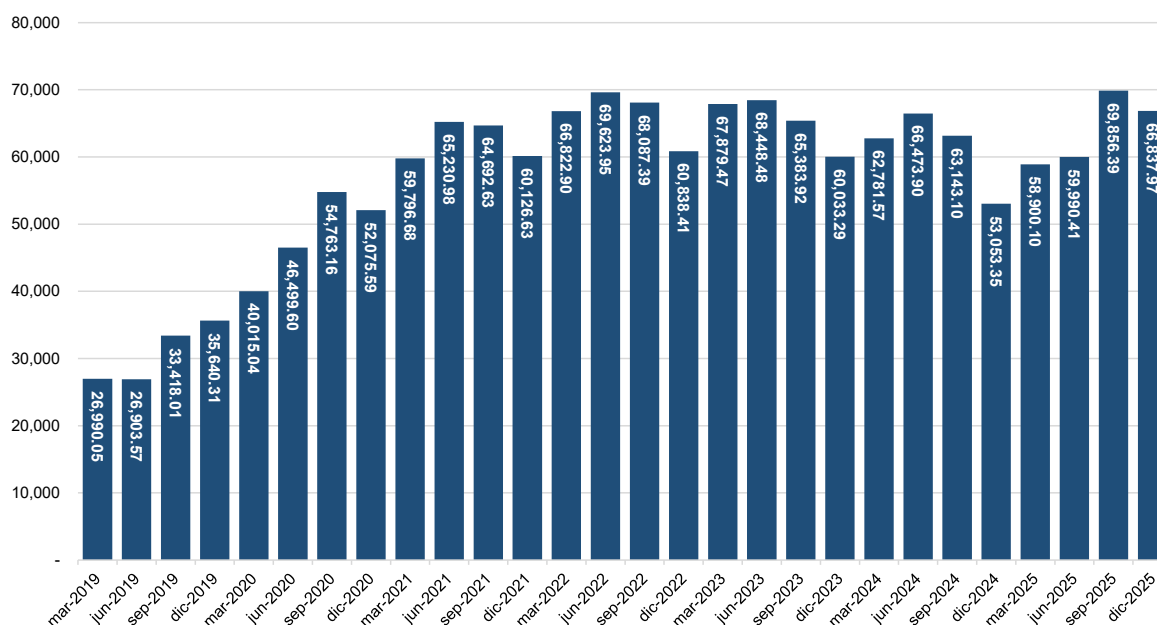
Millones de córdobas

	BANPRO	LAFISE	BAC	BDF	FICOHSA	AVANZ	ATLANTIDA
2023	12,457.25	24,882.92	10,343.52	2,385.26	8,608.86	1,001.40	354.08
2024	10,335.57	23,649.96	6,588.80	1,864.28	9,788.68	696.45	129.63
2025	16,194.80	27,687.16	8,998.67	3,600.31	8,742.13	1,072.56	542.35

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Gráfico 13. Inversiones de las Instituciones Financieras Miembros

Millones de córdobas



Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Cartera de Crédito

La Cartera de Crédito Bruta a diciembre 2025 asciende a C\$231,492.14 millones de córdobas, experimentando aumento de C\$27,992.70 millones, equivalente a 13.8% con respecto a 2024, crecimiento menor al mostrado en 2024 que fue de 20.6% y del año 2023 que fue 17.3%. Continúa siendo el rubro de mayor peso dentro de los activos totales, representando el 61.1% a finales de 2025, con disminución de 0.7 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2024 que fue de 61.8%.

En relación a la distribución de la Cartera de Crédito por institución miembro del Sistema de Garantía de Depósitos, Banpro continua

siendo el banco que posee mayor cartera de crédito con participación del 30.8% cuyo monto es de C\$71,214.00 millones de córdobas de Cartera Bruta (aumento de C\$7,761.68 millones), le sigue el BAC con una cartera de C\$69,343.25 millones (30.0%), reflejando un aumento de C\$9,866.30 millones respecto a 2024; Banco LAFISE presenta 19.8% de participación con monto de C\$45,885.39 millones (C\$4,881.69 millones más con respecto a 2024). Es de resaltar que los tres bancos más grandes del país (Banpro, Banco LAFISE y BAC) poseen el 80.5% de la cartera de crédito (2024, 80.6%).

Ver Cuadro 2: Cartera de Créditos Bruta.

En cuanto al número de préstamos otorgados

Cuadro 2. Cartera de Créditos Bruta

Millones de córdobas

	BANPRO	LAFISE	BAC	BDF	FICOHSA	AVANZ	ATLANTIDA
2023	53,951.57	33,027.42	47,554.36	13,997.77	11,520.08	7,277.66	1,397.52
2024	63,452.32	41,003.70	59,476.95	15,441.91	13,713.78	8,633.61	1,777.17
2025	71,214.00	45,885.39	69,343.25	15,945.84	17,220.54	10,214.52	1,668.60

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

por los bancos miembros del Sistema de Garantía, en 2024 totalizaron 2,091,958, observándose aumento de 320,727 préstamos nuevos otorgados, presentando un crecimiento de 18.1%.

Respecto a los montos prestados por tipo de moneda, el 87.5% de la cartera de créditos ha sido otorgada en moneda extranjera y el restante 12.5% en moneda nacional. Cabe señalar que la preferencia por moneda extranjera disminuyó en 5 puntos básicos en el 2025 y se redujo en 7 puntos básicos en el 2024.

La cantidad de préstamos otorgados se concentra en Managua con 1,559,778 créditos, concentrando el 74.6% de la totalidad de préstamos otorgados por el sistema bancario. Asimismo, Managua presenta un notable crecimiento por cuarto año consecutivo (246,749 nuevos préstamos en 2025, 266,277 en 2024, 161,870 en 2023, 81,870 en 2022, 20,749 en 2021).

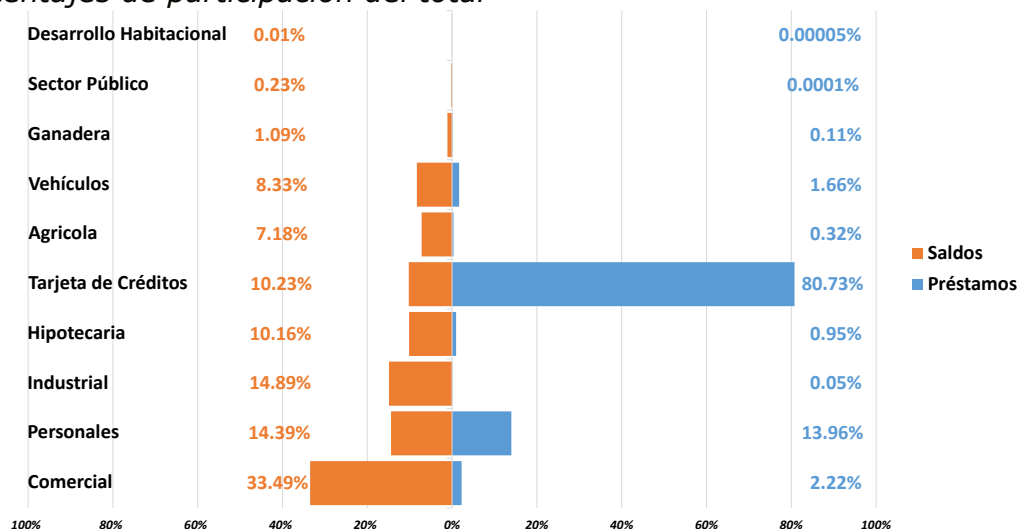
El BAC es el banco que otorgó más créditos con 31.5% del total del Sistema Bancario, le sigue de cerca Banpro con 29.8%, en tercer lugar Banco LAFISE que otorgó 16.5%. Estos tres bancos otorgaron el 77.8% del total de

préstamos de los bancos miembros del sistema garantía de depósitos.

En cuanto al financiamiento a las actividades económicas por número de préstamos, la Tarjeta de Crédito continúa siendo la de mayor participación con 80.7% del total, siguiéndole los Préstamos Personales con 14.0%, la actividad comercial con 2.2%, 1.7% el financiamiento del vehículo y el crédito hipotecario logra el 0.95%.

La distribución de montos de crédito por sector económico, a diciembre 2025 es la siguiente: El 33.5% de saldos fue dirigido al sector Comercial; en segundo lugar los préstamos a la actividad Industrial con 14.9%, en tercer lugar se ubican los préstamos personales con 14.4%, la Tarjeta de Crédito con 10.2% en cuarto lugar, igual a los Créditos Hipotecarios que también representan el 10.2% de la cartera de crédito. La participación del financiamiento de Vehículos fue de 8.3% de la cartera total. En los últimos lugares de participación está la actividad Agrícola con 7.2%, la actividad Ganadera 1.1% y el Sector Público 0.2%; por último el crédito a Desarrollo Habitacional el 0.01%. **Ver Gráfico 14: Distribución de la Cartera de Créditos por Actividades 2025.**

Gráfico 14. Distribución de la Cartera de Créditos por Actividades 2025
Porcentajes de participación del total



Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras - SIBOIF

En relación con la calidad de la cartera bruta total al cierre de 2025, el 95.7% (94.9% en 2024) corresponde a créditos vigentes y en promedio los bancos miembros del sistema de garantía de depósitos presentan 92.5% de cartera con calificación de riesgo “A”, mayor que en 2024 cuando los créditos con calificación de riesgo “A” eran el 92.0%.

Por su parte, los créditos en riesgo¹ representan el 4.3% del total de cartera bruta al cierre del año 2025, indicador menor al 5.1% del 2024 y al 6.4% del 2023. Este indicador ha venido mejorando ya que en el año 2022 fue de 8.6% y de 13.3% en diciembre 2021, siendo el máximo 17.1% en diciembre 2020.

En lo que respecta al Índice de Morosidad, a diciembre 2025 este se ubicó en 1.0% respecto a la cartera bruta, mejorando en tres puntos básicos en relación con el 1.3% presentado en el año 2024. **Ver Gráfico 15: Calidad de la Cartera Crediticia.**

¹ Créditos en Riesgo: La sumatoria de Créditos Prorrogados, Reestructurados, Vencidos y en Cobro Judicial

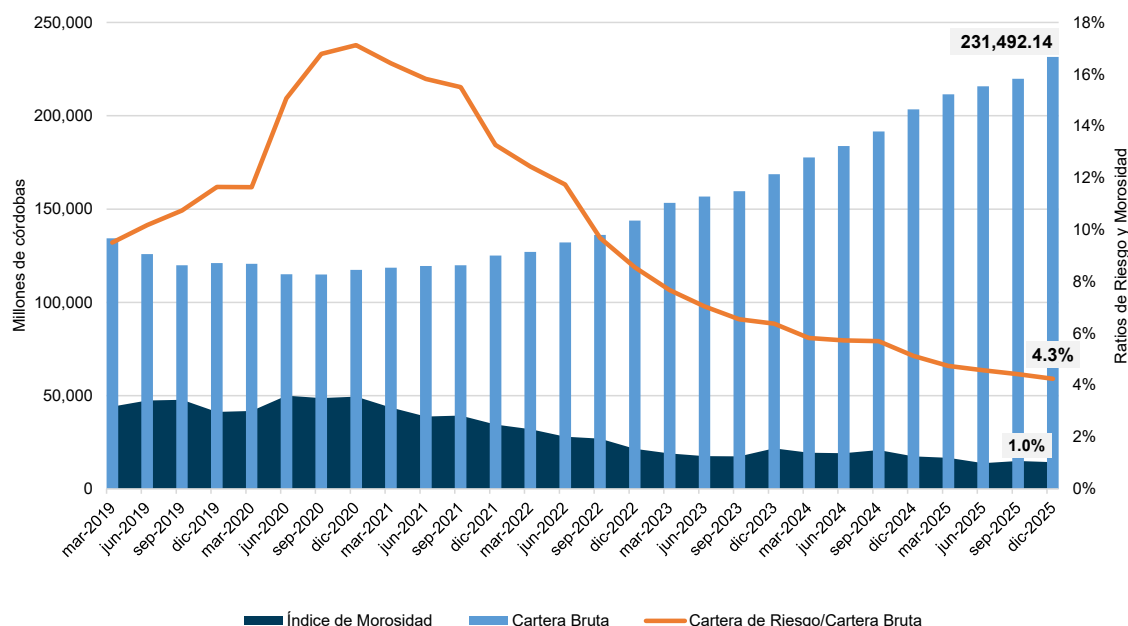
Las provisiones para Créditos Improductivos (créditos vencidos más créditos en cobro judicial) a diciembre 2025 representan 419.8%, mayor cobertura en comparación al 375.4% del total de los créditos improductivos del 2024. En el año 2023 esta cobertura era de 317.2%.

Cabe considerar, además, que a diciembre 2025 las provisiones representan un 102.3% de la cartera en riesgo¹, superior al indicador de 2024 que fue de 91.7% y de 2023 que fue de 78.1%.

Otros Activos:

Por su parte, los Otros Activos aumentaron C\$365.81 millones de córdobas para situarse con saldo de C\$1,952.50 millones al cierre del 2025. El porcentaje de participación es el mismo del 2024 que fue 0.5% del total de Activos, siendo el de menor peso.

Gráfico 15. Calidad de la Cartera Crediticia
Morosidad y Cartera en Riesgo



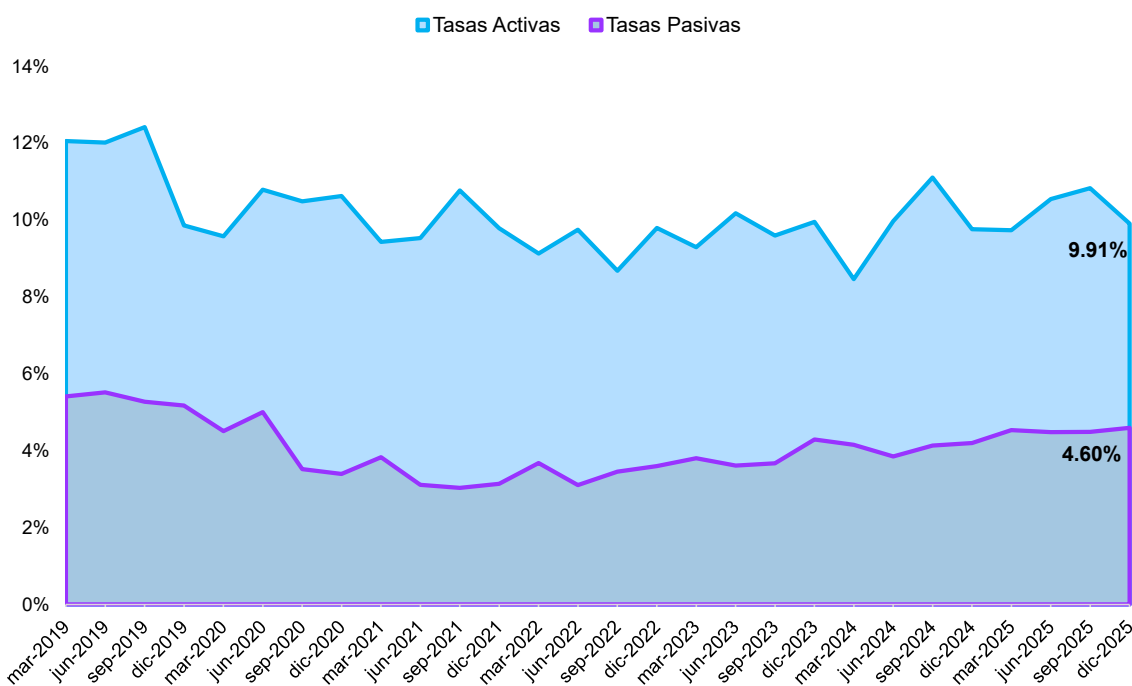
Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras - SIBOIF

Margen Financiero

El costo promedio de captación durante el año 2025 fue de 4.60%, lo que denota un aumento de 0.39 puntos porcentuales en los costos de los recursos de las instituciones bancarias, pues a diciembre 2024 era de 4.20%. Por su parte, la tasa activa promedio

aumentó 0.14 puntos porcentuales al ubicarse en 9.91%, (9.76% en 2024). Como resultado, el sistema bancario obtuvo en 2025 un margen financiero promedio de 5.31%, menor al 5.56% mostrado en el 2024 y 5.66% en el 2023. **Ver Gráfico 16: Tasas Activas y Pasivas del Sistema Bancario.**

Gráfico 16. Tasas Activas y Pasivas del Sistema Bancario
Tasas Ponderadas



Fuente: Banco Central de Nicaragua - BCN

Patrimonio

El patrimonio totalizó C\$59,749.24 millones, lo que significó un crecimiento de 11.7%. Al cierre del año 2024 fue de 11.2% y 12.7% en 2023.

Conforme el **Cuadro 3: Patrimonio de las Instituciones Financieras Miembros**, la institución bancaria con mayor patrimonio continua siendo el BAC con C\$18,040.70 millones que equivale al 30.2% de participación. El Banpro presenta C\$16,669.50 millones y participa con 27.9%, le sigue Banco LAFISE con C\$15,842.70 millones que significa 26.5% de participación.

Los restantes C\$9,196.35 equivalentes al 15.4% corresponden en conjunto a Banco Ficohsa, BDF, Banco Avanz y Banco Atlántida.

Los Resultados financieros de las instituciones miembros en el período de enero a diciembre de 2025 presentaron un total de C\$8,240.39 millones, superior en C\$650.81 millones de córdobas a los presentados durante el año 2024 que fueron C\$7,589.59 millones.

Adecuación de Capital

El índice de Adecuación de Capital del conjunto de las instituciones miembros del

Cuadro 3. Patrimonio de las Instituciones Financieras Miembros

Millones de córdobas

	BANPRO	LAFISE	BAC	BDF	FICOHSA	AVANZ	ATLANTIDA
2023	13,672.21	12,275.10	14,806.44	2,146.43	2,928.28	1,448.71	846.66
2024	15,071.75	13,856.27	16,398.31	2,297.49	3,436.19	1,653.38	783.51
2025	16,669.50	15,842.70	18,040.70	2,437.33	3,860.26	1,878.14	1,020.62

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras - SIBOIF

Sistema de Garantía de Depósitos, según datos publicados por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones financieras a diciembre 2025 fue de 16.84%, mayor en 0.13 puntos porcentuales respecto al 16.71% presentado en el 2024 y menor en 0.51 puntos porcentuales con respecto al 17.35% del año 2023.

La Adecuación de Capital de cada una de las instituciones miembros del Sistema de Garantía de Depósitos presentó niveles superiores al 10% establecido en norma dictada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras que es el

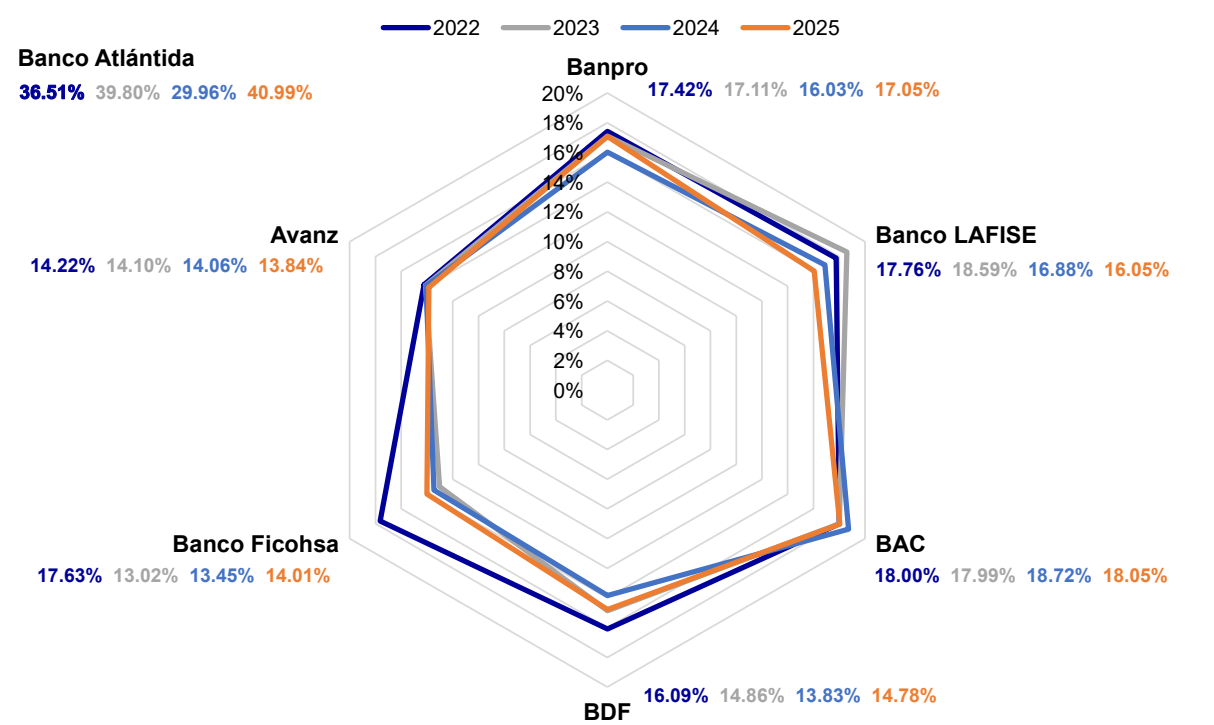
ente regulador.

Al cierre de 2025, El Banco Atlántida continúa presentando una adecuación de capital mayor al resto de Miembros del Sistema de Garantía de Depósitos con 40.99%, mayor al nivel presentado en el 2024 que fue de 29.96%.

Por su parte el BAC presenta adecuación de capital de 18.05%; Banpro 17.08%, Banco LAFISE 16.05%, BDF 14.78%, Banco Ficohsa con 14.01% y por último, Avanz que registra una adecuación de capital de 13.84%. **Ver Gráfico 17: Adecuación de Capital.**

Gráfico 17. Adecuación de Capital

Índice porcentual



Fuente: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras - SIBOIF

3. Estados Financieros del FOGADE

Balance General

El FOGADE a diciembre 2025 sumó activos totales hasta por el orden de US\$320.09 millones, significando un incremento de US\$32.16 millones con relación al año anterior, monto que ha sido destinado al incremento de las inversiones y, por ende, al fortalecimiento del fondo patrimonial de la institución.

En concordancia con lo anterior, el Patrimonio del FOGADE finalizó con US\$319.92 millones de dólares, compuesto por los resultados acumulados de ejercicios anteriores con monto de US\$287.79 millones y US\$32.13 millones en concepto de resultados obtenidos en el período 2025.

Cuadro 4. Balance General

Expresados en dólares

	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
Activos	320,089,359.18	287,933,845.07	32,155,514.11
Disponibilidades	83,876.82	71,135.18	12,741.64
Inversiones	318,780,562.36	285,439,288.41	33,341,273.95
Rendimientos	1,173,155.17	2,362,808.31	-1,189,653.14
Cuentas por Cobrar	1,600.00	1,663.03	-63.03
Propiedad, Planta y Equipo	39,637.01	48,707.92	-9,070.91
Otros Activos	10,527.82	10,242.22	285.60
Pasivos	166,540.67	143,223.57	23,317.10
Otras cuentas por pagar	3,288.25	570.53	2,717.72
Provisiones por obligaciones	131,857.62	127,598.57	4,259.05
Retenciones retenidas por pagar	18,310.89	8,598.01	9,712.88
Gastos Acumulados por pagar	13,083.91	6,456.46	6,627.45
Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00
Patrimonio	319,922,818.51	287,790,621.51	32,132,197.00
Resultado del periodo	32,132,197.01	28,688,892.39	3,443,304.62
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	287,790,621.50	259,101,729.12	28,688,892.38
Total Pasivos y Patrimonio	320,089,359.18	287,933,845.08	32,155,514.10

Fuente: FOGADE

Estado de Resultados

El resultado del período enero a diciembre 2025 presenta un excedente neto para el FOGADE de US\$32.13 millones, siendo esta cifra superior en US\$3.44 millones respecto a los resultados del año 2024.

Los rendimientos por inversiones en el exterior alcanzaron la cifra de U\$13.02 millones de dólares, con una reducción de US\$1.31 millones respecto a US\$14.33 millones obtenidos el año anterior, disminución debido a menores tasas de interés de los Depósitos a Plazos ofertados por los organismos financieros internacionales en los cuales invierte el FOGADE sus recursos.

Los rendimientos obtenidos en el 2025 estuvieron influenciados principalmente por la evolución de las tasas de interés en los mercados internacionales, en un contexto en el cual la Reserva Federal de los Estados Unidos continuó su proceso de normalización monetaria orientado a consolidar la inflación en torno a su objetivo del 2%.

Durante este período, la autoridad monetaria realizó reducciones adicionales en la tasa de referencia, llevándola gradualmente desde el rango de 4.25%-4.50% con el que cerró 2024 hacia niveles del rango 3.50%-3.75% al finalizar el año 2025. Esta trayectoria descendente respondió a señales de

Cuadro 5. Estado de Resultado

Expresados en dólares

	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
Ingresos Financieros	13,024,486.89	14,335,435.49	-1,310,948.60
<i>Rendimiento por Inversiones en títulos del exterior</i>	<i>13,024,486.89</i>	<i>14,335,435.49</i>	<i>-1,310,948.60</i>
Margen Financiero antes del ajuste cambiario	13,024,486.89	14,335,435.49	-1,310,948.60
<i>Gastos Financieros</i>	<i>65,826.78</i>	<i>0.00</i>	<i>65,826.78</i>
Margen Financiero neto	12,958,660.11	14,335,435.49	-1,376,775.38
<i>Ingresos por prima</i>	<i>19,873,777.61</i>	<i>15,021,388.68</i>	<i>4,852,388.93</i>
<i>Ingresos por aporte de cuota inicial</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Ingresos operativos	19,873,777.61	15,021,388.68	4,852,388.93
Excedentes (déficit) operativo	32,832,437.72	29,356,824.18	3,475,613.55
Gastos de administración	700,240.72	667,913.77	32,326.94
<i>Sueldos y beneficios al personal</i>	<i>527,004.87</i>	<i>517,336.52</i>	<i>9,668.35</i>
<i>Gastos por servicios externos</i>	<i>65,771.29</i>	<i>49,004.16</i>	<i>16,767.13</i>
<i>Gastos de transporte y comunicación</i>	<i>37,958.37</i>	<i>35,688.09</i>	<i>2,270.28</i>
<i>Gastos de infraestructura</i>	<i>36,705.63</i>	<i>33,573.76</i>	<i>3,131.87</i>
<i>Gastos generales</i>	<i>32,800.55</i>	<i>32,311.24</i>	<i>489.31</i>
<i>Gastos por reajustes y diferencias cambiarias</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Excedente (déficit) de operación bruto	32,132,197.00	28,688,910.41	3,443,286.61
<i>Ingresos extraordinarios</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
<i>Gastos extraordinarios</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
<i>Gastos no deducibles</i>	<i>0.00</i>	<i>18.02</i>	<i>-18.02</i>
Excedente (déficit) neto	32,132,197.01	28,688,892.39	3,443,304.63

Fuente: FOGADE

moderación inflacionaria y ajustes en las condiciones económicas globales, incidiendo directamente en la estructura de los rendimientos de los instrumentos financieros internacionales.

Por su parte, el FOGADE continuó priorizando las decisiones de inversión a muy corto plazo, en consonancia con los rendimientos ofrecidos a nivel internacional, principalmente por el Bank for International Settlements (BIS) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Las tasas de rendimiento de las inversiones del FOGADE pasaron de un mínimo de 0.1% en el 2021 a 1.64% en el 2022, 5.08% en 2023, 5.27% en el 2024 cuando alcanzó su máximo, y por último el 2025, que se obtuvo 4.30% de rendimiento inferior a 2024, debido a reducciones de las tasas de referencias

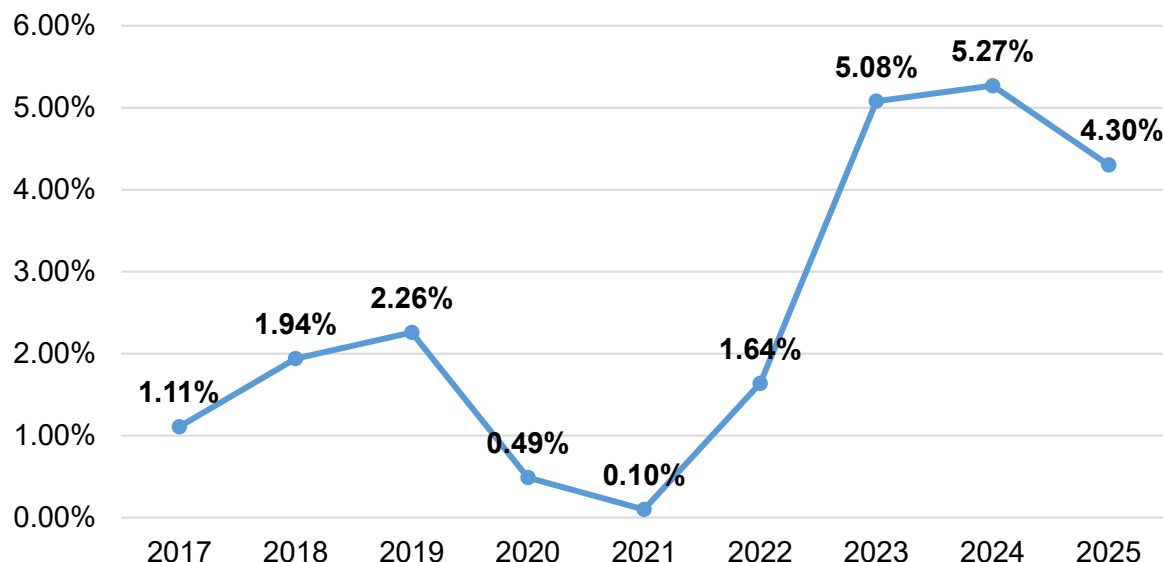
internacionales. **Ver Gráfico 18: Tasas de Rendimientos.**

Los Ingresos por primas recibidos durante el año 2025 fueron US\$19.87 millones con aumento de 32.3% con relación a las primas recibidas en el año 2024, producto del incremento de los depósitos en dicho año y aumento de la prima base de 0.25% a 0.30%.

Cabe mencionar que las primas dependen directamente de los depósitos promedio observados en el año anterior en las entidades que conforman el sistema de garantía de depósitos. Si estos aumentan, las primas que capta el FOGADE se incrementan, de modo que las primas recibidas en el 2025 fueron mayores en US\$4.85 millones de dólares respecto a los US\$15.02 millones recibidos en el año 2024.

De acuerdo a la Ley 1236 Ley de Reformas y

Gráfico 18. Tasas de Rendimientos
Porcentajes



Fuente: FOGADE

Adiciones a la Ley 551, la prima anual corresponde al porcentaje fijo de 0.30% calculado sobre el saldo promedio de los depósitos del año anterior, más un diferencial de riesgo dentro del rango del 0.00% al 0.10%, en base a la calificación de riesgo de largo plazo emitida por Calificadoras de Riesgo Internacionales autorizadas mediante "Norma sobre la Determinación del Nivel de Riesgo de las Instituciones del Sistema de Garantía de Depósitos" emitida por el Consejo Directivo Monetario y Financiero. **Ver Cuadro 6: Primas.**

En cuanto al gasto operativo de la institución, el Consejo Directivo del FOGADE aprobó un presupuesto por la suma de

US\$925.57 miles, habiéndose ejecutado US\$693.29 miles, experimentando ahorro y/o sub ejecución de US\$232.28 miles. **Ver Gráfico 19: Presupuesto del FOGADE.**

La ejecución de los gastos administrativos / ingresos anuales por primas en 2025 fue de 3.49%, inferior al 6.0% facultado por Ley. De acuerdo con la Ley 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos, el presupuesto de gastos del FOGADE no debe exceder el 6% de los aportes anuales que realizan las instituciones financieras miembros. En la distribución de los gastos ejecutados durante el 2025, el rubro de Sueldos y Beneficios al Personal presentan un peso de 75.26% y Gastos Generales y de Administración de 24.74%.

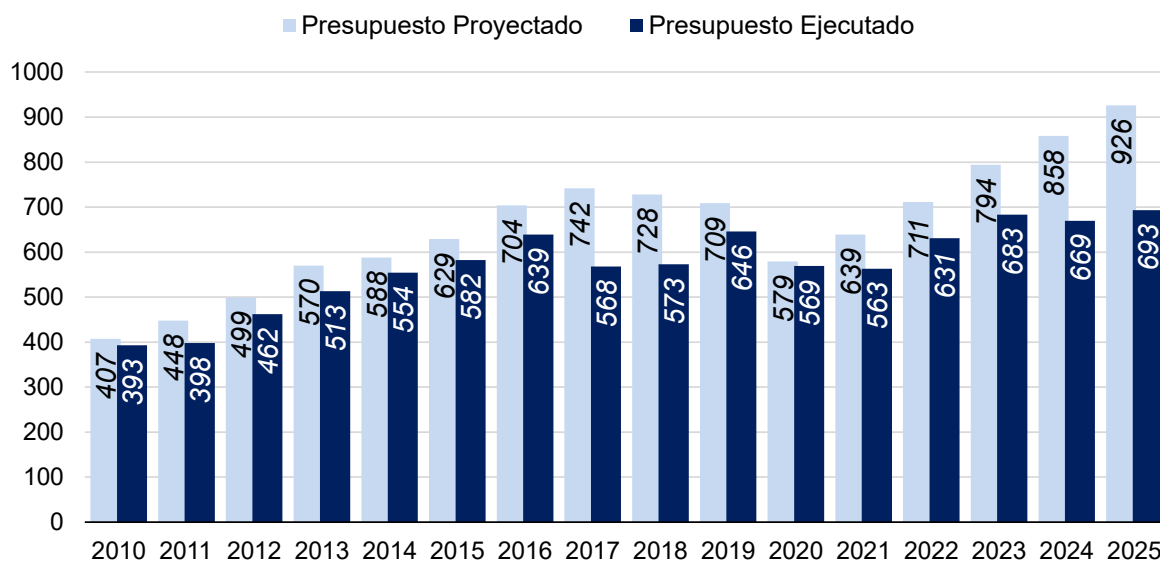
Cuadro 6. Primas
Porcentajes

Prima Base Anual 0.30%	Categoría de Riesgo			
	1	2	3	4
	Bajo	Normal	Mediano	Alto
	0.00%	0.035%	0.085%	0.10%

Fuente: FOGADE

Gráfico 19. Presupuesto del FOGADE

Millones de dólares



Fuente: FOGADE





MIEMBROS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS



SEGURIDAD



RESPALDO



AHORRO



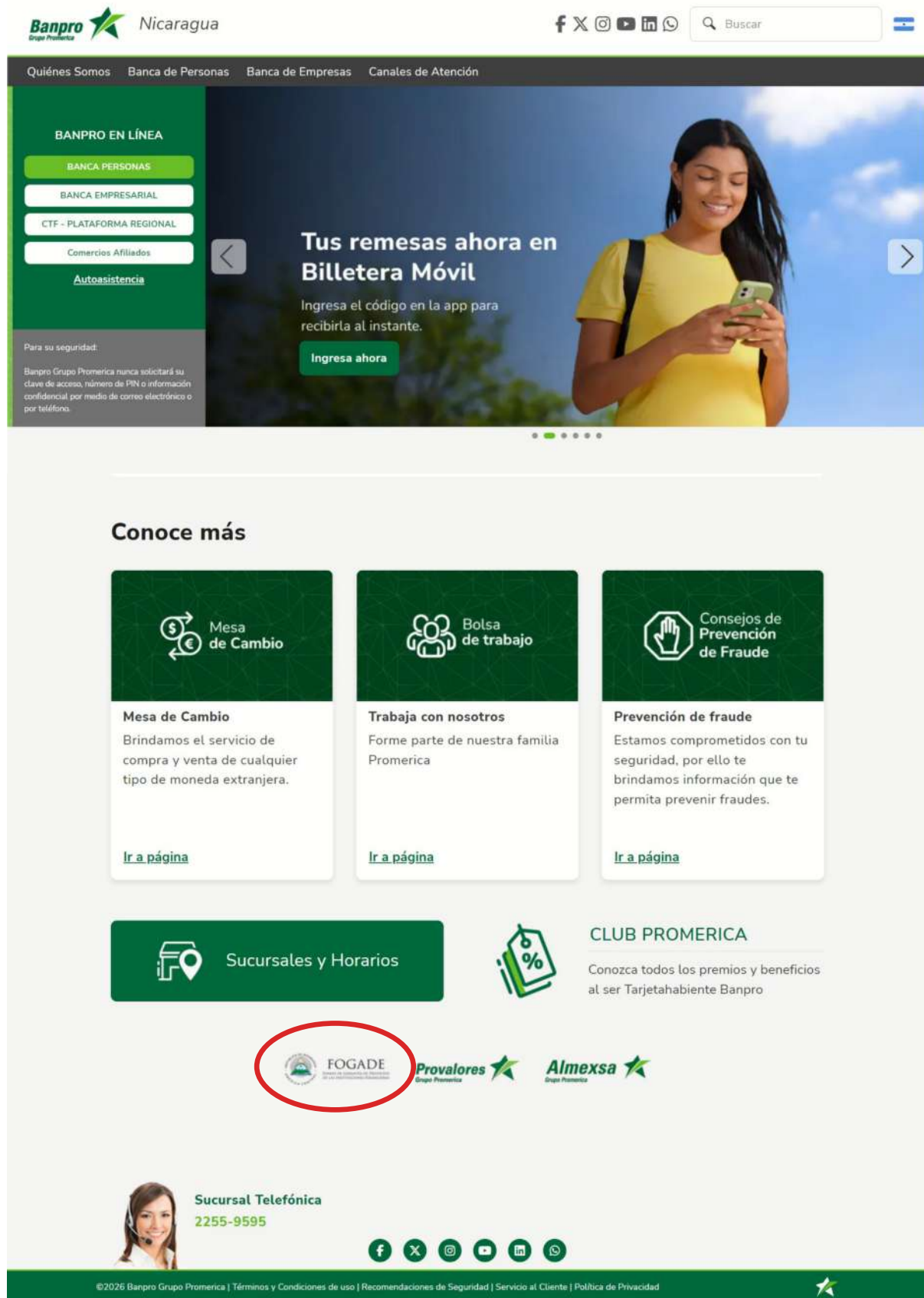
CRECIMIENTO

SECCIÓN 4

CONCIENTIZACIÓN PÚBLICA

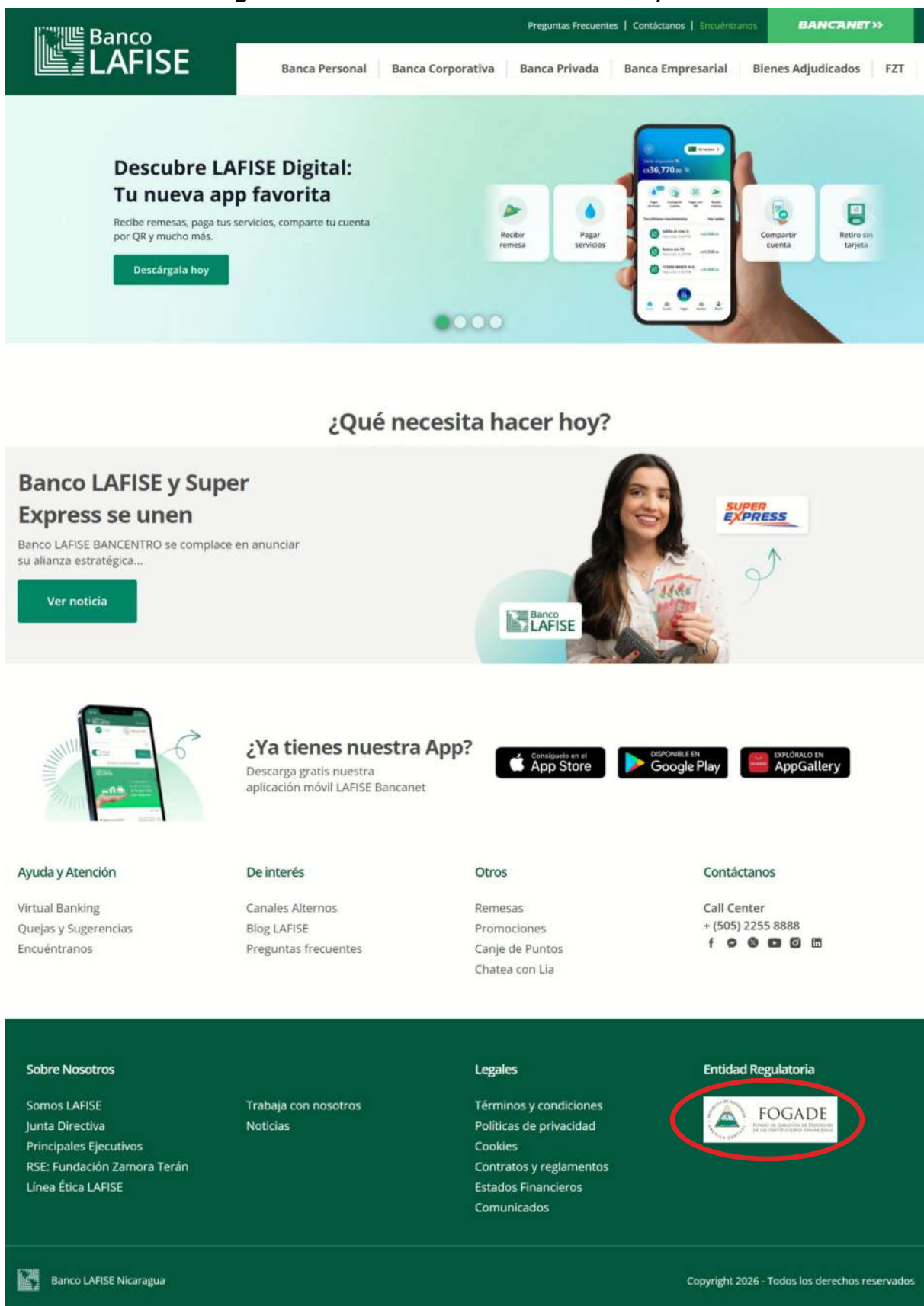
- Proyección Institucional del FOGADE

Figura 11. Banco de la Producción, S.A.



<https://www.banprogrupopromerica.com.ni/>

Figura 12. Banco LAFISE Bancentro, S.A.



Banco LAFISE

Preguntas Frecuentes | Contáctanos | Encuétranos **BANCANET**

Banca Personal | Banca Corporativa | Banca Privada | Banca Empresarial | Bienes Adjudicados | FZT

Descubre LAFISE Digital:
Tu nueva app favorita

Recibe remesas, paga tus servicios, comparte tu cuenta por QR y mucho más.

Descárgala hoy

¿Qué necesita hacer hoy?

Banco LAFISE y Super Express se unen

Banco LAFISE BANCENTRO se complace en anunciar su alianza estratégica...

Ver noticia

¿Ya tienes nuestra App?

Descarga gratis nuestra aplicación móvil LAFISE BANCANET

Consíguela en el **App Store** | **DISPONIBLE EN Google Play** | **EXPLÓRALO EN AppGallery**

Ayuda y Atención

- Virtual Banking
- Quejas y Sugerencias
- Encuétranos

De interés

- Canales Alternos
- Blog LAFISE
- Preguntas frecuentes

Otros

- Remesas
- Promociones
- Canje de Puntos
- Chatea con Lia

Contáctanos

Call Center
+ (505) 2255 8888

f y o t i n

Sobre Nosotros

- Somos LAFISE
- Junta Directiva
- Principales Ejecutivos
- RSE: Fundación Zamora Terán
- Línea Ética LAFISE

Trabaja con nosotros

- Noticias

Legales

- Términos y condiciones
- Políticas de privacidad
- Cookies
- Contratos y reglamentos
- Estados Financieros
- Comunicados

Entidad Regulatoria

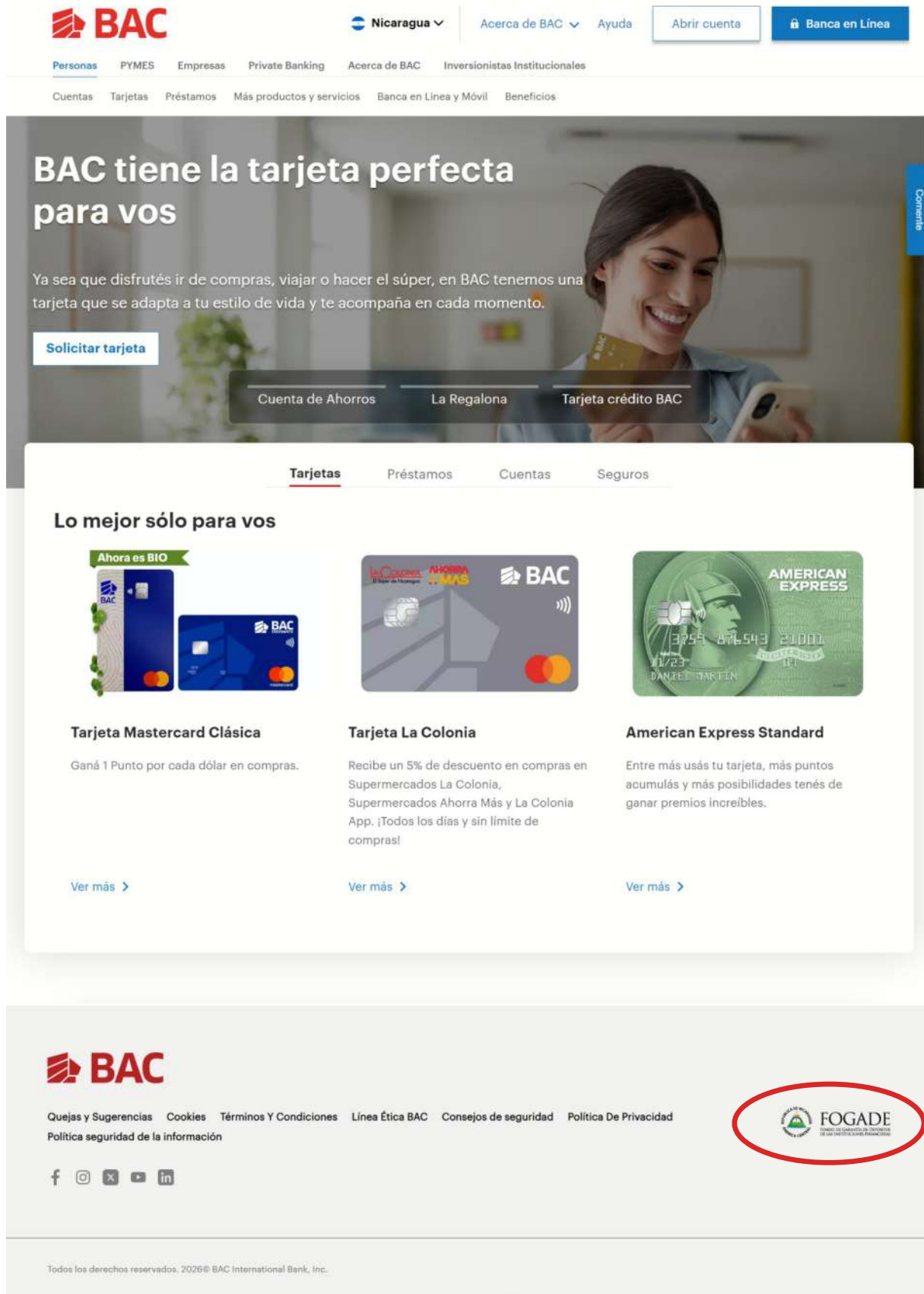
 **FOGADE**
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

 **Banco LAFISE Nicaragua**

Copyright 2026 - Todos los derechos reservados

<https://www.lafise.com/blb/>

Figura 13. Banco de América Central, S.A.



BAC Nicaragua ▾ Acerca de BAC ▾ Ayuda [Abrir cuenta](#) [Banca en Línea](#)

[Personas](#) [PYMES](#) [Empresas](#) [Private Banking](#) [Acerca de BAC](#) [Inversionistas Institucionales](#)

[Cuentas](#) [Tarjetas](#) [Préstamos](#) [Más productos y servicios](#) [Banca en Línea y Móvil](#) [Beneficios](#)

BAC tiene la tarjeta perfecta para vos

Ya sea que disfrutés ir de compras, viajar o hacer el súper, en BAC tenemos una tarjeta que se adapta a tu estilo de vida y te acompaña en cada momento.

[Solicitar tarjeta](#)

[Cuenta de Ahorros](#) [La Regalona](#) [Tarjeta crédito BAC](#)

[Tarjetas](#) [Préstamos](#) [Cuentas](#) [Seguros](#)

Lo mejor sólo para vos

Ahora es BIO



Tarjeta Mastercard Clásica

Ganá 1 Punto por cada dólar en compras.

[Ver más >](#)



Tarjeta La Colonia

Recibe un 5% de descuento en compras en Supermercados La Colonia, Supermercados Ahorra Más y La Colonia App. ¡Todos los días y sin límite de compras!

[Ver más >](#)



American Express Standard

Entre más usás tu tarjeta, más puntos acumulás y más posibilidades tenés de ganar premios increíbles.

[Ver más >](#)

BAC

[Quejas y Sugerencias](#) [Cookies](#) [Términos Y Condiciones](#) [Línea Ética BAC](#) [Consejos de seguridad](#) [Política De Privacidad](#)

[Política seguridad de la información](#)





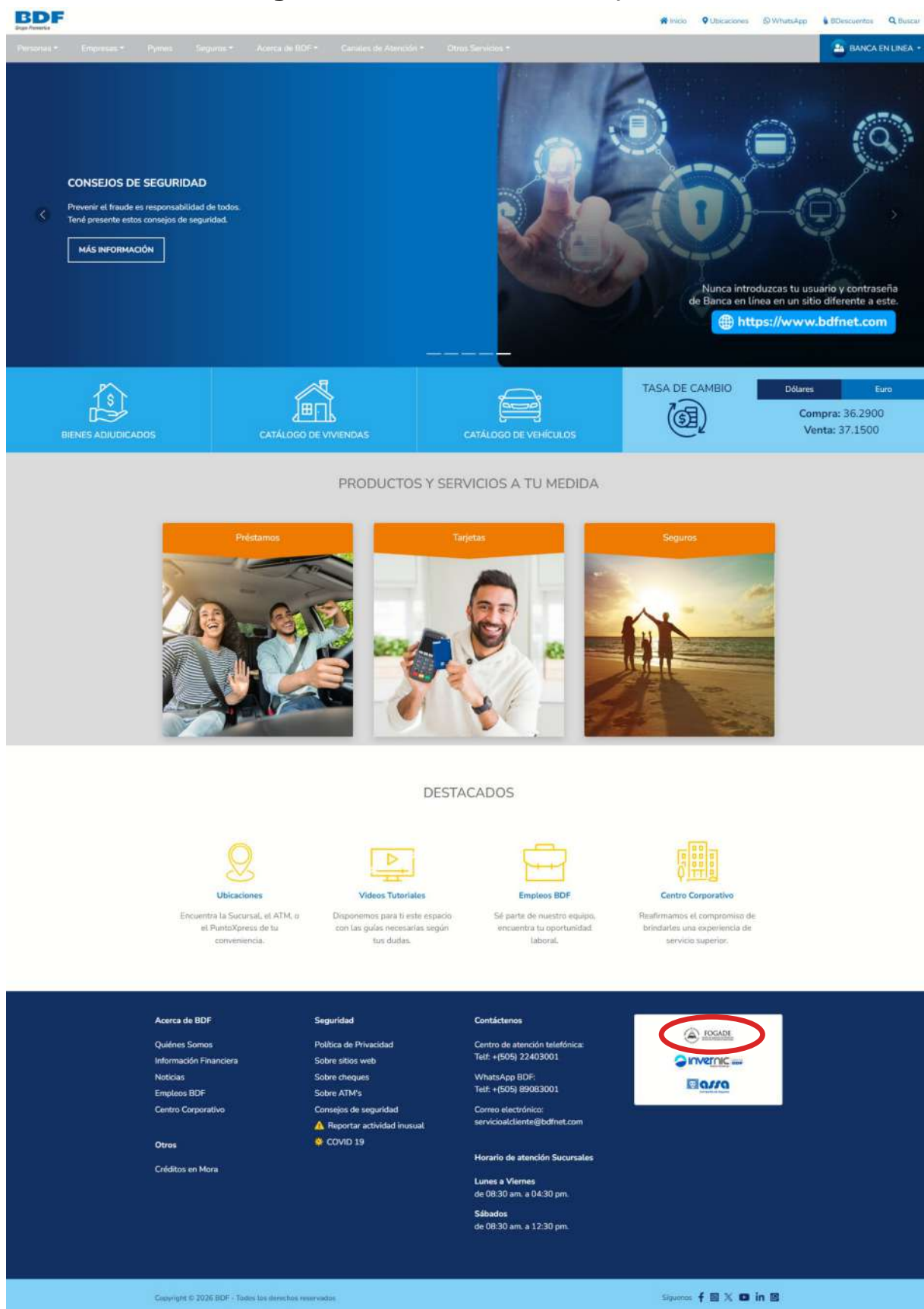


Todos los derechos reservados. 2026© BAC International Bank, Inc.


FOGADE
 FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
 DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

<https://www.baccredomatic.com/es-ni>

Figura 14. Banco de Finanzas, S.A.



BDF
Banco de Finanzas

Inicio Ubicaciones WhatsApp Descuentos Buscar

Personas Empresas Pymes Seguros Acerca de BDF Canales de Atención Otros Servicios

BANCA EN LÍNEA

CONSEJOS DE SEGURIDAD
Prevenir el fraude es responsabilidad de todos.
Tené presente estos consejos de seguridad.
[MÁS INFORMACIÓN](#)

Nunca introduzcas tu usuario y contraseña de Banca en línea en un sitio diferente a este.
<https://www.bdfnet.com>

BIENES ADJUDICADOS **CATÁLOGO DE VIVIENDAS** **CATÁLOGO DE VEHÍCULOS** **TASA DE CAMBIO**

Dólares Euro
Compra: 36.2900
Venta: 37.1500

PRODUCTOS Y SERVICIOS A TU MEDIDA

Préstamos **Tarjetas** **Seguros**

DESTACADOS

Ubicaciones
Encuentra la Sucursal, el ATM, o el PuntoXpress de tu conveniencia.

Videos Tutoriales
Disponemos para ti este espacio con las guías necesarias según tus dudas.

Empleos BDF
Sé parte de nuestro equipo, encuentra tu oportunidad laboral.

Centro Corporativo
Reafirmamos el compromiso de brindarte una experiencia de servicio superior.

Acerca de BDF
Quiénes Somos
Información Financiera
Noticias
Empleos BDF
Centro Corporativo
Otros
Créditos en Mora

Seguridad
Política de Privacidad
Sobre sitios web
Sobre cheques
Sobre ATM's
Consejos de seguridad
Reportar actividad inusual
COVID 19

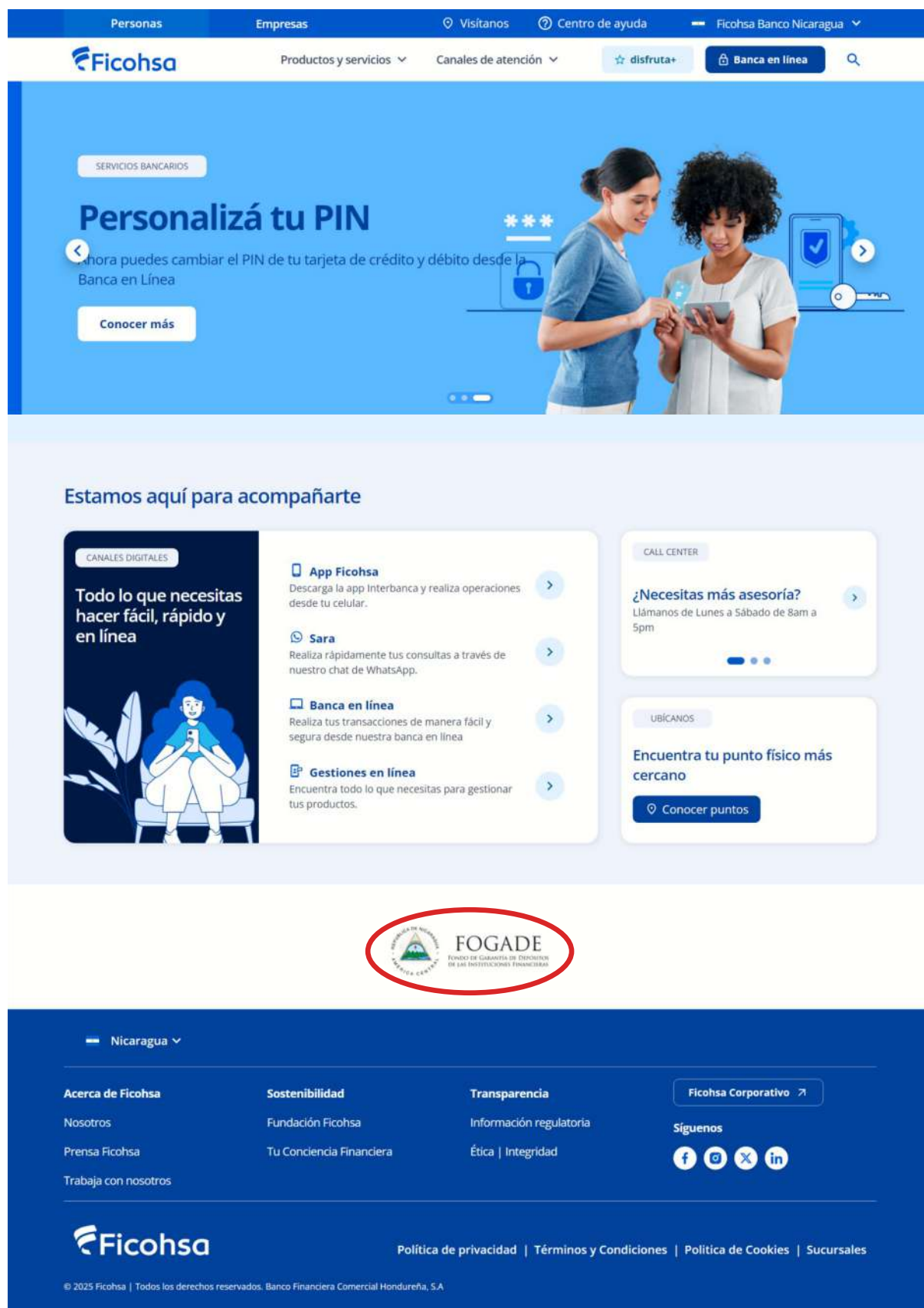
Contáctenos
Centro de atención telefónica:
Telf: +(505) 22403001
WhatsApp BDF:
Telf: +(505) 89083001
Correo electrónico:
servicioalcliente@bdfnet.com
Horario de atención Sucursales
Lunes a Viernes
de 08:30 am. a 04:30 pm.
Sábados
de 08:30 am. a 12:30 pm.

Copyright © 2026 BDF - Todos los derechos reservados

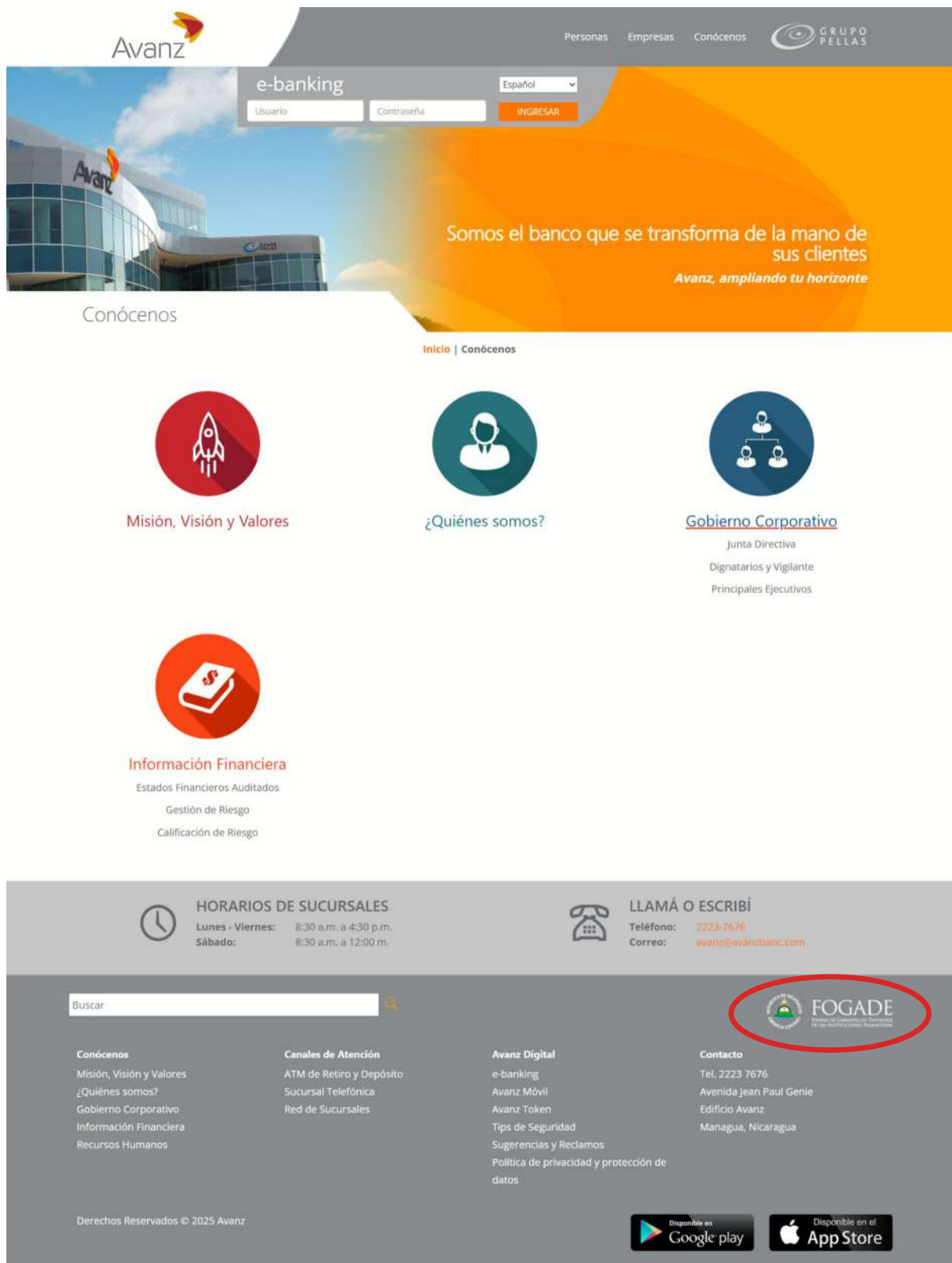
Síguenos: [f](#) [t](#) [v](#) [y](#) [in](#)

<https://www.bdfnet.com/>

Figura 15. Banco Ficohsa Nicaragua, S.A.

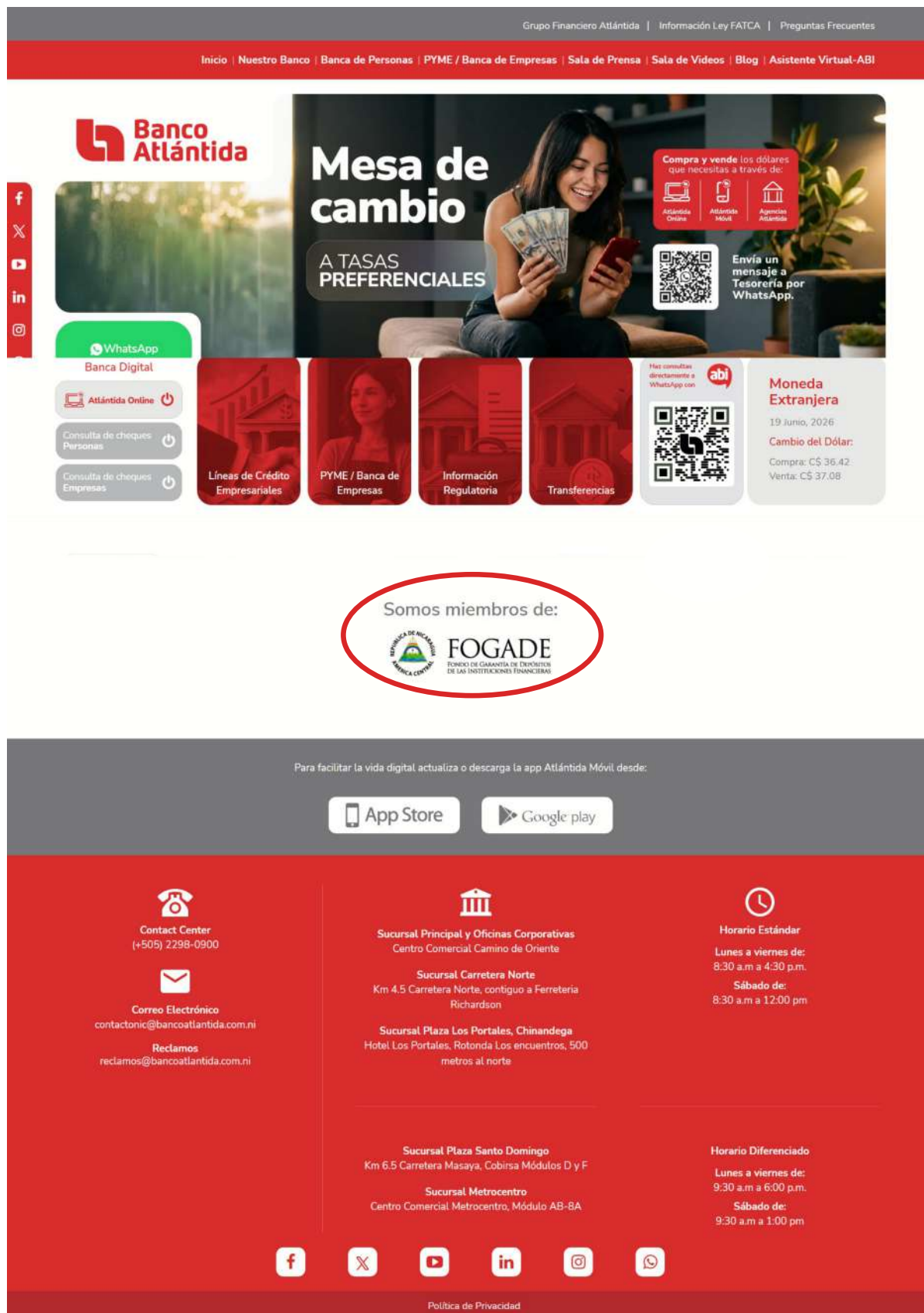


<https://www.ficohsa.ni/>

Figura 16. Banco Avanz, S.A.

<https://www.avanzbanc.com/>

Figura 17. Banco Atlántida Nicaragua, S.A.



Grupo Financiero Atlántida | Información Ley FATCA | Preguntas Frecuentes

Inicio | Nuestro Banco | Banca de Personas | PYME / Banca de Empresas | Sala de Prensa | Sala de Videos | Blog | Asistente Virtual-ABI

Banco Atlántida

Mesa de cambio
A TASAS PREFERENCIALES

Compra y vende los dólares que necesitas a través de:
Atlántida Online | Atlántida Móvil | Agencia Atlántida

Envía un mensaje a Tesorería por WhatsApp.

WhatsApp
Banca Digital

Atlántida Online
Consulta de cheques Personas
Consulta de cheques Empresas

Líneas de Crédito Empresariales
PYME / Banca de Empresas
Información Regulatoria
Transferencias

Moneda Extranjera
19 Junio, 2026
Cambio del Dólar:
Compra: C\$ 36.42
Venta: C\$ 37.08

Somos miembros de:

 **FOGADE**
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Para facilitar la vida digital actualiza o descarga la app Atlántida Móvil desde:

App Store | Google play

Contact Center
(+505) 2298-0900

Correo Electrónico
contactonic@bancoatlantida.com.ni

Reclamos
reclamos@bancoatlantida.com.ni

Sucursal Principal y Oficinas Corporativas
Centro Comercial Camino de Oriente

Sucursal Carretera Norte
Km 4.5 Carretera Norte, contiguo a Ferreteria Richardson

Sucursal Plaza Los Portales, Chinandega
Hotel Los Portales, Rotonda Los encuentros, 500 metros al norte

Sucursal Plaza Santo Domingo
Km 6.5 Carretera Masaya, Cobirsa Módulos D y F

Sucursal Metrocentro
Centro Comercial Metrocentro, Módulo AB-BA

Horario Estándar
Lunes a viernes de:
8:30 a.m a 4:30 p.m.
Sábado de:
8:30 a.m a 12:00 pm

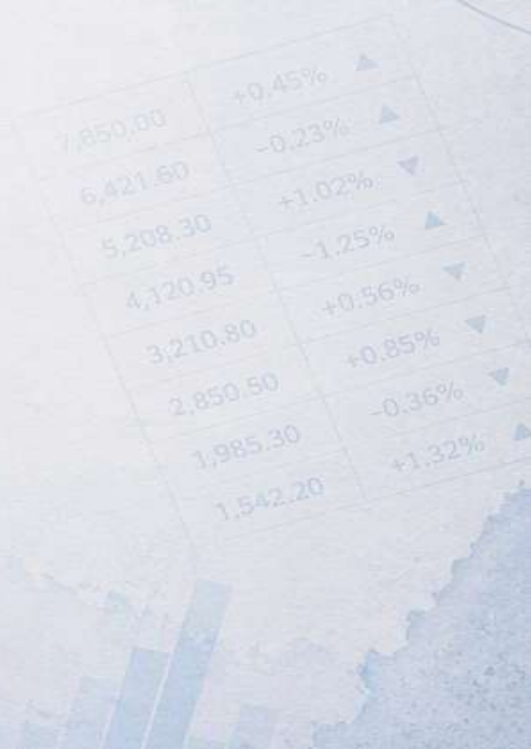
Horario Diferenciado
Lunes a viernes de:
9:30 a.m a 6:00 p.m.
Sábado de:
9:30 a.m a 1:00 pm

Política de Privacidad

<https://www.bancoatlantida.com.ni/>

SECCIÓN 5

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025





Tel.: +505 2225 6389
www.bdo.com.ni

Edificio ECO, 5to Piso
De la Rotonda Universitaria
100 mts al lago
Managua, Nicaragua
Apdo. Postal: 14173

Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo del
Fondo de Garantía de Depósitos de
las Instituciones Financieras (FOGADE)
Managua, República de Nicaragua

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (en adelante como “FOGADE” o la “entidad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y excedentes acumulados y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan cumplen, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables establecidas por la Administración Superior del FOGADE descritas en Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Bases de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Nicaragua, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis - Base contable y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la nota 2 de los estados financieros adjuntos en la que se indica que FOGADE preparó sus estados financieros de conformidad con las políticas contables establecidas por la Administración Superior del FOGADE, las cuales son políticas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); como resultado de esto, los estados financieros están preparados para proporcionar información al Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras. Por consiguiente, los estados financieros adjuntos pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestro informe se dirige, únicamente al Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras, así como a las instituciones financieras miembro del FOGADE y no deben ser distribuidos a terceras partes diferentes de las indicadas en el presente párrafo. Nuestra opinión no se califica por este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros de FOGADE por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre estos con fecha 25 de julio de 2025. Nuestra opinión no se califica por este asunto.

BDO Nicaragua, S. A., es una sociedad anónima Nicaragüense, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.



Tel.: +505 2225 6389
www.bdo.com.ni

Edificio ECO, 5to Piso
De la Rotonda Universitaria
100 mts al lago
Managua, Nicaragua
Apdo. Postal: 14173

Al Consejo Directivo del
Fondo de Garantía de Depósitos de las
Instituciones Financieras (FOGADE)
Página No. 2

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados de conformidad con las políticas contables establecidas por la Administración Superior del FOGADE, y del control interno que la administración determine necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros esté libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de FOGADE para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión de proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que uno que resulta de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

BDO Nicaragua, S. A., es una sociedad anónima Nicaragüense, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.



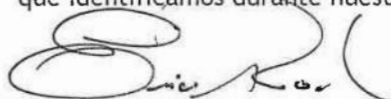
Tel.: +505 2225 6389
www.bdo.com.ni

Edificio ECO, 5to Piso
De la Rotonda Universitaria
100 mts al lago
Managua, Nicaragua
Apdo. Postal: 14173

Al Consejo Directivo del
Fondo de Garantía de Depósitos de las
Instituciones Financieras (FOGADE)
Página No. 3

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa que la entidad deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las políticas contables establecidas por la Administración Superior del FOGADE.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Erick Rocha Flores
Contador Público Autorizado
Licencia C.P.A. No. 2540

14 de mayo de 2026



BDO Nicaragua

BDO Nicaragua, S. A., es una sociedad anónima Nicaragüense, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE)

(entidad nicaragüense de derecho público)

Balance general

Al 31 de diciembre de 2025

(expresados en córdobas - Nota 3)

	2025	2024
Activos		
Activo corriente		
Efectivo en caja y banco (Nota 4)	C\$ 3,071,930	C\$ 2,605,276
Inversiones mantenidas al vencimiento (Nota 5)	11,675,114,950	10,454,014,130
Intereses y rendimientos por cobrar sobre inversiones (Nota 5)	42,965,987	86,536,200
Cuentas por cobrar	-	308
Pagos anticipados	385,574	377,115
Depósitos en garantía por renta de oficinas	58,599	58,599
Total, activo corriente	11,721,597,040	10,543,591,628
Activo no corriente		
Bienes de uso neto (Nota 6)	1,451,677	1,783,894
Total, activos	<u>C\$ 11,723,048,717</u>	<u>C\$ 10,545,375,522</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivo corriente		
Impuesto y retenciones por pagar	C\$ 670,623	C\$ 314,896
Fondo de protección legal a funcionarios (Nota 7)	1,464,972	1,464,972
Beneficios a empleados a corto plazo (Nota 8)	993,635	827,988
Cuentas y provisiones por pagar	296,197	258,992
Total, pasivo corriente	3,425,427	2,866,848
Pasivo no corriente		
Beneficios a empleados a largo plazo (Nota 8)	2,674,008	2,378,615
Total, pasivos	<u>6,099,435</u>	<u>5,245,463</u>
Fondo patrimonial		
Excedente del ejercicio (Nota 1)	1,176,819,223	1,050,710,601
Excedente acumulado (Nota 1)	10,540,130,059	9,489,419,458
Total, patrimonio	<u>11,716,949,282</u>	<u>10,540,130,059</u>
Total, pasivos y patrimonio	<u>C\$ 11,723,048,717</u>	<u>C\$ 10,545,375,522</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE)

(entidad nicaragüense de derecho público)

Estado de resultados y excedentes acumulados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025

(expresados en córdobas - Nota 3)

	2025	2024
Ingresos:		
Primas recibidas por garantía de depósitos (Nota 9)	C\$ 727,863,192	C\$ 550,147,845
Intereses y rendimiento sobre inversiones (Nota 10)	<u>477,012,715</u>	<u>525,025,290</u>
Total, ingresos	<u>1,204,875,907</u>	<u>1,075,173,135</u>
Gastos operativos:		
Sueldos y beneficios al personal (Nota 11)	(19,301,183)	(18,947,088)
Gastos generales (Nota 12)	(1,201,298)	(1,183,377)
Gastos de transporte y comunicación (Nota 13)	(1,199,381)	(1,032,962)
Gastos de infraestructura (Nota 14)	(1,097,669)	(957,957)
Gastos por servicio externos (Nota 15)	(2,408,829)	(1,794,743)
Depreciación (Nota 6)	(437,464)	(545,747)
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>(660)</u>
Total, gastos operativos	<u>(25,645,824)</u>	<u>(24,462,534)</u>
Utilidad operativa	1,179,230,083	1,050,710,601
Gastos financieros		
Comisiones al Banco Central de Nicaragua (Nota 16)	<u>(2,410,860)</u>	<u>-</u>
Excedente del año	1,176,819,223	1,050,710,601
Excedente acumulado al inicio del año	<u>10,540,130,059</u>	<u>9,489,419,458</u>
Excedente acumulado al final de año	<u>C\$ 11,716,949,282</u>	<u>C\$ 10,540,130,059</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE)

(entidad nicaragüense de derecho público)

Estado de flujos de efectivos

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025

(expresados en córdobas - Nota 3)

	2025	2024
Flujos de efectivo en las actividades de operación		
Excedentes del año	C\$ 1,176,819,223	C\$ 1,050,710,601
<i>Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo provisto en las actividades de operación:</i>		
Ingreso financiero por intereses y rendimiento sobre inversiones	(477,012,715)	(525,025,290)
Gasto por depreciación	437,464	545,747
Gasto de beneficios a empleados a largo plazo	295,393	206,771
<i>Cambios en activos y pasivos de operación:</i>		
Cuentas por cobrar	308	(304)
Pagos anticipados	(8,459)	200,299
Pagos de beneficios a empleados a largo plazo	-	(557,514)
Otras cuentas por pagar y provisiones	558,579	(93,627)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de cobro de intereses	701,089,793	525,986,683
Intereses cobrados	520,582,928	524,780,944
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>1,221,672,721</u>	<u>1,050,767,627</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión		
Efectivo colocado en inversiones	(44,728,001,315)	(31,940,103,759)
Efectivo recibido en inversiones	43,506,900,495	30,889,766,534
Adiciones de bienes de uso	(105,247)	(400,234)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,221,206,067)</u>	<u>(1,050,737,459)</u>
Aumento neto en el efectivo	466,654	30,168
Efectivo al inicio del año	<u>2,605,276</u>	<u>2,575,108</u>
Efectivo al final del año	<u>C\$ 3,071,930</u>	<u>C\$ 2,605,276</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



Tel.: +505 2225 6389
www.bdo.com.ni

Edificio ECO, 5to Piso
De la Rotonda Universitaria
100 mts al lago
Managua, Nicaragua
Apdo. Postal: 14173

Informe de los auditores independientes sobre la evaluación al cumplimiento con los términos de leyes y regulaciones aplicables

Al Consejo Directivo del
Fondo de Garantía de Depósitos de las
Instituciones Financieras (FOGADE)
Managua, Nicaragua

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha de 14 de mayo de 2026.

Como parte de nuestra auditoría, evaluamos el cumplimiento del FOGADE con ciertos artículos de las leyes y regulaciones que le son aplicables, específicamente los artículos 17, 20, 25 y 27 de la Ley No. 551, “Ley del Sistema de Garantía de Depósitos”, del 3 de agosto de 2005, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 168, del 30 de agosto de 2005; los artículos 13, 14, 16, 18, 21, 24 y 29 de la Ley No. 1236, “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 551”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 30, del 17 de febrero de 2025; y los artículos 17, 45, 76, 93 y 95 de la Ley No. 185, “Código del Trabajo”. Los artículos evaluados se detallan en las páginas 3 a la 9, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Responsabilidad de la Administración por el cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables.

La Administración del FOGADE, es responsable del cumplimiento con los términos de leyes y regulaciones aplicables, y de aquellos controles internos que la Administración determine necesario para prevenir y detectar incumplimientos.

Responsabilidad del auditor con relación a la evaluación de cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de incorrección material. Efectuamos pruebas del cumplimiento por parte del FOGADE, de ciertos artículos de leyes y regulaciones que le son aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros del FOGADE no fue emitir una opinión sobre el cumplimiento general con las leyes y regulaciones aplicables, por lo tanto, no expresamos tal opinión.

BDO Nicaragua, S. A., es una sociedad anónima Nicaragüense, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.



Tel.: +505 2225 6389
www.bdo.com.ni

Edificio ECO, 5to Piso
De la Rotonda Universitaria
100 mts al lago
Managua, Nicaragua
Apdo. Postal: 14173

Al Consejo Directivo del
Fondo de Garantía de Depósitos de las
Instituciones Financieras (FOGADE)
Página No. 2

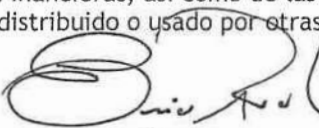
Nuestro trabajo, incluye un examen basado en pruebas de las evidencias que respaldan el cumplimiento por parte de la administración del FOGADE con respecto a leyes y regulaciones aplicables, y efectuar aquellos otros procedimientos que sean necesarios en las circunstancias.

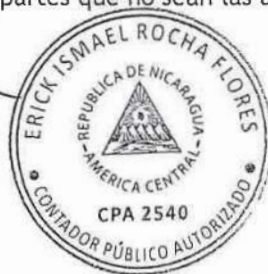
Conclusión

Con respecto a nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos llevara a pensar que el FOGADE no ha cumplido, en todos los aspectos importantes, con las leyes y regulaciones aplicables mencionadas anteriormente.

Restricción de Uso y Distribución

Este informe es únicamente para uso e información del Consejo Directivo y de la Administración Superior del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras, así como de las Instituciones Financieras miembro del FOGADE y no debe ser distribuido o usado por otras partes que no sean las antes mencionados.


Erick Rocha Flores
Contador Público Autorizado
Licencia C.P.A. No. 2540



BDO Nicaragua

14 de mayo de 2026

BDO Nicaragua, S. A., es una sociedad anónima Nicaragüense, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.



FOGADE

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Segunda Entrada a las Colinas, Calle Paseo del Club, No. 81.

Managua, Nicaragua

Teléfono: (505) 2276-1595

www.fogade.gob.ni



FOGADE

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Segunda Entrada a las Colinas, Calle Paseo del Club, No. 81.

Managua, Nicaragua

Teléfono: (505) 2276-1595

www.fogade.gob.ni